

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS

SECRETARÍA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ^{1/}

Misión: Coordinar, vigilar y desarrollar en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas: la enseñanza preescolar, primaria, secundaria y normal; promover y atender todos los tipos y modalidades educativas -incluyendo la educación media superior y superior- necesarios para el desarrollo de la nación; apoyar la investigación científica y tecnológica, y alentar el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura y el deporte.

La SEP tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
E007	Prestación de servicios de educación media superior	6,548,151,590	6,944,834,153	6,944,781,437	6,944,781,437	106.1	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de egresados de bachillerato con promedio igual o superior a ocho

Nivel:	Propósito - Los servicios educativos de nivel medio superior de calidad para preparar el ingreso de la población escolar atendida al nivel superior son proporcionados
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	(Egresados de bachillerato por generación, con promedio mínimo de ocho en el año en curso / Total de egresados de la generación en el año en curso) * 100
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
54.54	54.54	60.81	111.49	111.49

Unidad Responsable en el Módulo de Cuenta Pública PASH: L5N Colegio de Bachilleres.

En este indicador reportan información las siguientes UR: (616) Dirección General del Bachillerato, (A3Q) Universidad Nacional Autónoma de México, (L5N) Colegio de Bachilleres y (L6H) Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Secretaría de Educación Pública se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario E007 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Porcentaje de egresados de bachillerato con promedio igual o superior a ocho”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró que egresaran 29,394 alumnos de bachillerato con promedio mínimo de ocho de un total de 48,337 egresados, lo que significa un 60.81 %, con lo que la meta de este indicador alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 111.49%.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - ◆ La Dirección General del Bachillerato, señala que en el ciclo escolar 2012-2013 egresaron 4,581 alumnos de bachillerato de la generación con promedio mínimo de ocho con relación al 7,531 alumnos egresados, lo que representa un 60.83% de alumnos egresados de bachillerato con promedio mínimo de ocho.
 - ◆ Para 2013 la UNAM señala que al cierre del ejercicio el porcentaje alcanzado fue de 66.25% (equivalente a 17,759 egresados de bachillerato con promedio mínimo de ocho con respecto de 26,806 egresados en el año 2013), lo que significó un porcentaje de cumplimiento del indicador de 103.39%. Este comportamiento se derivó principalmente del compromiso que tiene la Universidad en cumplimiento de sus metas institucionales, al brindar a sus alumnos una mayor calidad en el servicio a través de una plantilla docente profesionalizada, actualizada y capacitada, instalaciones seguras y equipadas de acuerdo a los requerimientos estándares de las Escuelas y Centros que imparten este nivel educativo, así como al interés de los estudiantes de nivel medio superior por obtener o bien conservar los incentivos y apoyos otorgados por las distintas instancias, para alumnos de alto rendimiento académico, etc, lo que repercutió en un mayor aprovechamiento por parte de los alumnos de educación media superior.
 - ◆ El Colegio de Bachilleres (COLBACH) apoya con eficacia a la población inscrita en sus 20 planteles para que concluya sus estudios de nivel medio superior con promedio de calificaciones definitivos de ocho o más de ocho. Al final del ejercicio se observó un porcentaje de cumplimiento de 13.60% adicional a lo programado. Este comportamiento se explica gracias a que el Colegio ha venido aplicando una serie de programas académicos encaminados al apoyo a la aprobación y en particular la aprobación con calificación de ocho, lo que permitió un egreso de 7,054 alumnos con promedio de ocho o más, de un total de 14,000 egresados.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de propósito, contribuyeron a:
 - ◆ La Dirección General del Bachillerato, contribuyó a facilitar el acceso de los egresados a mayores opciones de educación a nivel superior en zonas urbanas, rurales y marginadas de 22 entidades federativas y el Distrito Federal, además se avanzó en el cumplimiento del objetivo de preparar el ingreso de la población escolar atendida al nivel superior.
 - ◆ La UNAM señala que los resultados alcanzados permitieron el egreso de alumnos de educación media superior con mejores capacidades para proseguir con su formación profesional. Contar con hombres y mujeres con una formación integral, con conocimientos sólidos y necesarios para su ingreso a nivel superior o bien su integración a la vida productiva.
 - ◆ Los resultados del COLBACH se reflejan en que los alumnos egresados se integran a la sociedad con una formación legal, con pensamiento crítico y reflexivo, que les permita fortalecer la democracia y promover la solidaridad y tolerancia con los demás. Los alumnos que egresan del Colegio con promedio

EDUCACIÓN PÚBLICA

de ocho o mayor a ocho, se encuentran con mayores posibilidades de ingresar a las Instituciones Públicas de nivel Superior lo cual beneficiará en el futuro a sus familias y a ellos mismos.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
E008	Prestación de servicios de educación técnica.	23,766,068,573	26,249,358,228	26,249,221,616	26,249,221,616	110.4	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos atendidos en educación técnica del nivel media superior

Nivel:	Propósito - Los alumnos en los planteles de educación técnica del nivel medio superior son atendidos y se incorporan en programas educativos de calidad
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$(\text{Total de alumnos atendidos en educación técnica del nivel medio superior en el año N} / \text{Total de la demanda potencial de educación media superior entre los 16 a 18 años a nivel nacional en el año N}) \times 100$
Unidad de medida:	Porcentaje de alumno atendido

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
61.61	61.61	77.57	125.90	125.90

Unidad Responsable en el Módulo de Cuenta Pública PASH: 610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.
 En este indicador reportan información las siguientes UR: Subsecretaría de Educación Media Superior (600), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (610), Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (611), Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (615), Instituto Politécnico Nacional (B00), Centro de Enseñanza Técnica Industrial (L3P) y Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (L5X)

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario E008 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico "Porcentaje de alumnos atendidos en educación técnica del nivel media superior", como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró atender a 4,818,315 alumnos, con lo que se alcanzó un indicador de 77.57%, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 125.90%, con relación a la meta programada para el año.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - ◆ La Subsecretaría de Educación Media Superior (600) informa que el total de alumnos atendidos en educación técnica del nivel medio superior en el 2013 fue de 4,443,792 alumnos, superando la meta en 118.50%, la diferencia entre la meta alcanzada y la programada se debe a la creciente demanda del

servicio educativo del nivel medio superior, y que se contribuye a ampliar la cobertura de la educación media superior de jóvenes de entre 15 y 17 años, de acuerdo a lo establecido en el PROSEDU, a partir del 2014 se toma como referente a los jóvenes de entre 15 y 17 años como población potencial para este indicador.

- ◆ La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (610) informa que el total de alumnos atendidos en educación técnica del nivel medio superior en el 2013 fue de 173,086 alumnados, alcanzando el 99.50% de la meta estimada, explicando que la variación negativa se debió a los índices de reprobación y deserción; que son propiciados por las situaciones de inseguridad y económica que enfrentan los alumnos.
- ◆ Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (611), informa que el total de alumnos atendidos en educación técnica del nivel medio superior en el 2013 fue de 636,806 alumnados, alcanzando un 98.30% de la meta estimada, por lo que indica que se mantuvo la promoción en cada una de las entidades federativas para ingresar a los CETis y CBTis, con lo cual en general se mantuvo la población estudiantil en la modalidad escolarizada, sin embargo debido a que se puso en liquidación la modalidad educativa del Sistema Abierto, disminuyó la población escolar que se tenía programada atender, ya que no se alcanzó la meta por 11,154 alumnos.
- ◆ Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (615), informa que el total de alumnos atendidos en educación técnica del nivel medio superior en el 2013 fue de 26,565 alumnados, superando la meta en 105.40%, por lo que la meta alumno atendido aumentó por lo se amplió la cantidad de planteles de esta dirección general.
- ◆ Instituto Politécnico Nacional (B00), informa que el total de alumnos atendidos en educación técnica del nivel medio superior en el 2013 fue de 66,033 alumnados, superando la meta en 107.80%, obedece principalmente al incremento de 4.21% en la matrícula del nivel en el ciclo escolar 2013-2014, con respecto al ciclo escolar inmediato anterior; lo cual obedece a las acciones realizadas para ampliar la cobertura.
- ◆ Centro de Enseñanza Técnica Industrial (L3P), informa que el total de alumnos atendidos en educación técnica del nivel medio superior en el 2013 fue de 5,026 alumnados, superando la meta en 111.70%, debido a que optimizó sus recursos humanos y su capacidad instalada, para ofrecer a más estudiantes, el servicio educativo en Educación Media Superior. Cabe señalar que este incremento también es el resultado de la implementación de programas para la permanencia escolar y el incremento de la eficiencia terminal.
- ◆ Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (L5X) informa que el total de alumnos atendidos en educación técnica del nivel medio superior en el 2013 fue de 303,464 alumnados, alcanzando un 98.80% de la meta, derivado que los programas implementados en el Sistema CONALEP, tales como, alerta temprana, preceptorías, cursos de capacitación, entre otros, han permitido que el reingreso repunte el 4.00%, sin embargo, la reducción del 6.00% de alumnos de nuevo ingreso en la mayoría de los estados repercutió en la meta. Los Colegios Estatales que mantuvieron o incrementaron la matrícula son: Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro, Sonora y Yucatán.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Las unidades responsables que reportan información a través de este indicador de Propósito expresan los siguientes beneficios socioeconómicos:
 - ◆ Las Unidades Responsables 60, 610 y 611, informan que los efectos de las variaciones, se enfocarían en acciones para atender un mayor número de alumnos para que concluyan satisfactoriamente sus estudios del nivel medio superior, y con ello cumplir con el mandato constitucional sobre la obligatoriedad de la Educación Media Superior. Los jóvenes egresados tienen las posibilidades de continuar su educación superior o incorporarse al mercado laboral y en su momento contribuir al desarrollo del país.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- ◆ La Unidad Responsable 615 informa, que derivado de los resultados obtenidos se deberá llevar acciones para ampliar la cobertura de planteles en los litorales de la república mexicana, así como cerca de cuerpos de aguas continentales, con lo que se incrementará la posibilidad de ofertar bachillerato tecnológico a la población de esas regiones.
 - ◆ La Instituto Politécnico Nacional informa que conforme a lo resultados obtenidos, se enfocará acciones para que el índice de absorción de la demanda al nivel medio superior para el ciclo escolar 2013-2014 se dé como primera opción cercano al 50%.
 - ◆ La Unidad Responsable L3P, Centro de Enseñanza Técnica Industrial, CETI, informa, informas que conforme a los resultados obtenidos, con los que se ha impactado en el incremento de la aprobación, la promoción de estudiantes al ciclo inmediato posterior y la eficiencia terminal, así como en la disminución de la deserción, se llevará la aplicación de programas para propiciar la permanencia escolar y la eficiencia escolar, con la finalidad de impactar en la continuidad de los estudiantes, así como en brindar un servicio educativo de calidad y reconocido, a jóvenes de Educación Media Superior en el estado de Jalisco.
 - ◆ El CANALEP, Unidad Responsable L5X, informa que la variación de -1.15 puntos porcentuales respecto a la meta programada, mantiene el nivel de participación del Colegio en la cobertura en el grupo de edad de educación media superior en el orden del 4.88%, el diferencial de alumnos captados, se canaliza a otros subsistemas de educación media superior
- En términos generales, los efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador, se enfocarían en acciones para atender un mayor número de alumnos que concluyan satisfactoriamente sus estudios del nivel medio superior, y con ello cumplir con el mandato constitucional sobre la obligatoriedad de la Educación Media Superior. Los jóvenes egresados tendrían las posibilidades de continuar su educación superior o incorporarse al mercado laboral y de contribuir al desarrollo del país. Asimismo al incrementar la Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, se abre la posibilidad de ofertar bachillerato tecnológico a la población de esas regiones, sin dejar de mencionar, que todo lo anterior ha impactado en el incremento de la aprobación, la promoción de estudiantes al ciclo inmediato posterior y la eficiencia terminal, así como con la aplicación de programas para propiciar la permanencia y eficiencia escolar, impactando en la continuidad de los estudiantes y en la disminución de la deserción, con lo que se brindará un servicio educativo de calidad y reconocimiento a jóvenes de Educación Media Superior en el país, coadyuvando a incrementar el nivel de preparación de la mexicanos y por causa efecto se darían mejores oportunidades laborales, mejores ingresos y una mejor calidad.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
E010	Prestación de servicios de educación superior y posgrado.	37,818,063,888	39,427,605,831	39,427,603,464	39,427,603,464	104.3	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos atendidos en programas de calidad de los niveles de educación superior y posgrado, con respecto al total de la matrícula atendida

Nivel: Fin - Contribuir a elevar la calidad de la enseñanza a nivel de licenciatura y posgrado, en los diversos campos científicos, tecnológicos y humanísticos, para formar profesionales que contribuyan al desarrollo nacional; mediante la impartición de programas educativos de calidad en los niveles de licenciatura y posgrado

Tipo del indicador: Estratégico

Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	(Alumnos atendidos en programas de calidad de los niveles de educación superior y de posgrado en el año N / Total de alumnos atendidos en programas de educación superior y posgrado en el año N) * 100
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
74.31	74.31	84.53	113.75	113.75

Unidad Responsable en el Módulo de Cuenta Pública PASH: A3Q Universidad Nacional Autónoma de México.

En este indicador reportan información las siguientes UR: Dirección General de Educación Superior Tecnológica (513), Universidad Pedagógica Nacional (A00), Universidad Autónoma Metropolitana (A2M), Universidad Nacional Autónoma de México (A3Q), Instituto Politécnico Nacional (B00), Instituto Nacional de Antropología e Historia (D00), Centro de Enseñanza Técnica Industrial (L3P), Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (L4J), El Colegio de México, A. C. (L8K), y Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (MGH)

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario E010 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Porcentaje de alumnos atendidos en programas de calidad de los niveles de educación superior y posgrado, con respecto al total de la matrícula atendida”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró atender a 571,176 alumnos en programas de calidad de un total de 675,708, equivalente al 84.53%, con lo que se superó la meta original establecida, y se logró un porcentaje de cumplimiento de 113.75%.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica señala que alcanzó 227,353 alumnos atendidos en programas de calidad, de un total 276,630 alumnos atendidos, con lo que rebasó lo programado debido al impulso de las evaluaciones durante el primer semestre logrado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A. C. (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES).
 - ◆ La Universidad Pedagógica Nacional informa que al término de 2013 se reportan 211 alumnos atendidos en programas de calidad de posgrado, lo cual incluye a la matrícula de la Maestría en Desarrollo Educativo, perteneciente al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), la Especialidad de Género en Educación, la Especialidad de Computación y Educación, más 64 alumnos del Doctorado en Educación, el cual también cuenta con el nivel 1 de evaluación por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana comenta que se superó la meta estimada de Alumnos atendidos en programas de calidad de los niveles de educación superior y de posgrado en el año" (40,867)al llegar a 45,914 como resultado de los siguientes factores:
 - ❖ Incorporación al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de 9 planes y programas de estudio, los cuales son: en la Unidad Azcapotzalco, Maestría en Optimización; Maestría en Literatura Mexicanas Contemporánea; Unidad Iztapalapa, Maestría en Energía y Medio Ambiente; Maestría en Biología de la Reproducción Animal; Unidad Xochimilco: Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones y Doctorado en Ciencias Agropecuarias; Unidad Cuajimalpa, Maestría en Diseño, Información y Comunicación, Maestría en Ciencias naturales e Ingeniería, Doctorado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- ❖ Se superó la meta estimada del Total de alumnos atendidos en programas de educación superior y posgrado en el año (53,179) al llegar a 55,967 como resultado de los siguientes factores: Creación de nuevos planes y programas de estudio en: Unidad Académica Lerma, Licenciatura en Arte y Comunicaciones Digitales; Unidad Académica de Xochimilco, Maestría en Ecología Aplicada, Doctorado en Ciencias Agropecuarias; Unidad Iztapalapa, Posgrado en Energía y Medio Ambiente (Nivel Maestría), Posgrado en Energía y Medio Ambiente (Nivel Doctorado).
- ❖ Disminución de la deserción general de los alumnos del nivel licenciatura.
- ❖ Incremento general de alumnos de nuevo ingreso en el nivel licenciatura (4.84%).
- ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México reporta que para 2013 en la impartición de programas de calidad de educación superior y posgrado logró atender a 189,438 alumnos, lo que significó un porcentaje de cumplimiento del indicador de 99.43% respecto de la meta institucional programada. Este comportamiento corresponde básicamente al incremento en la matrícula del nivel superior y posgrado derivado de la optimización de los espacios educativos, implementación de nuevas carreras y la incorporación reciente de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, Guanajuato y la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, Michoacán.
- ◆ EL Instituto Politécnico Nacional señala que en el año 2013, se atendieron 96,583 alumnos en programas de calidad de los niveles de educación superior y de posgrado, con lo cual alcanzó un cumplimiento de 98.05% entre la meta institucional alcanzada en relación a la programada. Lo anterior, se debe a que tres programas académicos del nivel superior llegaron a la vigencia de su acreditación y actualmente se encuentran en proceso de reacreditación; no obstante, los programas académicos de Ing. Biotecnológica, Ing. Farmacéutica e Ing. en Aeronáutica que se imparten en la UPIIG, además de la Lic. en Odontología que se imparte en el CICS Santo Tomás, obtuvieron su acreditación; adicionalmente se incorporaron cuatro programas de posgrado al PNP.
- ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia informa que se matricularon 323 alumnos en programas de calidad, esto representa que de los 2,702 alumnos matriculados en los 3 niveles el 11.95% están inscritos en programas de calidad, de los cuales 118 son de Licenciatura y 205 de Posgrado.
- ◆ EL Centro de Enseñanza Técnica Industrial reporta que en 2013 atendió 2,364 alumnos en programas de calidad de los niveles de educación superior, derivado de las acciones para optimizar los recursos, ofrecer Educación Superior en ambos turnos en el plantel Colomos y el incremento de la oferta educativa con dos nuevas carreras.
- ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional informa que superó la meta anual de alumnos atendidos en 2.45%, con lo cual se atendieron 3,391 alumnos en programas de calidad de los niveles de educación en posgrado, lo que representa 81 alumnos más de la meta programada para 2013. La variación se explica por los esfuerzos realizados por las autoridades de la entidad, para promover la alta calidad de los programas académicos y de investigación que se imparten, y a la revisión constante y permanente que realizan los colegios de profesores para actualizar los contenidos temáticos de los programas, lo que permite hacer una oferta académica competitiva y comprometida con el mejoramiento social y la salud humana, así como el entorno ecológico, todo esto aunado a la alta calidad de los investigadores que conforman la planta académica del Cinvestav, y a los programas que se encuentran registrados en Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- ◆ El Colegio de México, A. C. informa un cumplimiento de la meta superior a lo establecido atendiendo con ello durante 2013 a 399 alumnos en programas de calidad de los niveles de educación superior y posgrado. Lo anterior se debió a un considerable incremento de alumnos atendidos al inicio del ciclo escolar en 7 promociones académicas de nivel posgrado en el segundo semestre del año 2013; la demanda y la calidad académica de los candidatos permitió aceptar a un mayor número de estudiantes.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro señala un cumplimiento de la meta conforme a lo programado para 2013 al alcanzar la atención de 5,200 alumnos atendidos en programas de calidad.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de fin, contribuyeron a:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica señala que el cumplimiento de la meta influye en una mayor contratación de los jóvenes egresados derivado de la satisfacción del sector productivo por su grado de profesionalización.
 - ◆ La Universidad Pedagógica Nacional comenta que entre sus objetivos primordiales está el de atender a un mayor número de alumnos en programas de calidad. Al contar con el reconocimiento, ya sea de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), los programas de estudios se colocan a la vanguardia de la educación en México.
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana refiere que los efectos socioeconómicos del nivel fin son los siguientes:
 - ❖ Formar profesionales e investigadores de alta calidad.
 - ❖ Mayor competitividad de los egresados en el mercado laboral nacional e internacional
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México menciona que se contribuye en la impartición de la enseñanza a nivel de licenciatura y posgrado, en los diversos campos científicos, tecnológicos y humanísticos, para formar profesionales de alto nivel que coadyuven al desarrollo nacional; así como formar académicos y profesionales en los niveles de maestría y doctorado. Con ello, la Universidad Nacional Autónoma de México, contribuye a la formación de profesionistas de alto nivel educativo.
 - ◆ EL Instituto Politécnico Nacional comenta que en el Nivel Superior el 97.78% de los estudiantes se encuentran inscritos en programas académicos acreditados, es decir 91,885 alumnos del total de la matrícula acreditable que asciende a 93,967 estudiantes; mientras que, en el Nivel Posgrado el 69.76% de los estudiantes se encuentran inscritos en programas registrados en el PNP, es decir 4,698 alumnos del total de la matrícula acreditable que asciende a 6,735 estudiantes.
 - ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia comenta que aumentó el número de alumnos matriculados en programas de calidad.
 - ◆ EL Centro de Enseñanza Técnica Industrial señala que la evaluación de las carreras que ofrece la Institución, le permite garantizar a la comunidad académica y a la sociedad en general que brinda un servicio educativo de calidad y reconocido, a jóvenes de Educación Superior, en el estado de Jalisco.
 - ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav), comenta que se contribuye a elevar la calidad de la educación, mediante la impartición de servicios de educación de posgrado de calidad, con ello, la Secretaría de Educación Pública, a través del Cinvestav, coadyuva con el Ejecutivo Federal a lograr que en cada mexicano, sin importar su lugar de origen y el ingreso de sus padres, tenga acceso a genuinas oportunidades de formación y de realización. Con los resultados obtenidos en este indicador, el Cinvestav amplió su capacidad de aportar a la comunidad científica y a la sociedad en general, con recursos humanos del más alto nivel académico.
 - ◆ El Colegio de México, A. C., refiere un incremento de alumnos atendidos al inicio del ciclo escolar en 7 promociones de nivel posgrado teniendo un efecto positivo, lo que permite una mayor cobertura educativa de calidad.
 - ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro ofrece programas de calidad en sus 20 especialidades de Licenciatura y 12 programas de nivel Posgrado.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
E011	Impulso al desarrollo de la cultural	7,358,828,684	6,980,105,813	6,978,910,852	6,978,660,621	94.8	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Tasa de variación de asistentes a eventos artísticos y culturales

Nivel:	Propósito - El público incrementa su asistencia a eventos artísticos y culturales
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$((\text{Número de asistentes a eventos artísticos y culturales del año } n / \text{Número de asistentes a eventos artísticos y culturales del año } n-1) - 1) \times 100$
Unidad de medida:	Tasa de variación

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
8.25	8.25	21.27	257.82	257.82

Unidad Responsable en el Módulo de Cuenta Pública PASH: H00 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
 En este indicador reportan información las siguientes UR: (A2M) Universidad Autónoma Metropolitana, (A3Q) Universidad Nacional Autónoma de México, (D00) Instituto Nacional de Antropología e Historia, (E00) Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, (H00) Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, (J00) Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México y (L6U) Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- Para 2013 en el programa presupuestario compartido E011, en donde participan diversas unidades responsables, se estableció como indicador estratégico "Tasa de variación de asistentes a eventos artísticos y culturales", que mide la eficacia para beneficiar a la población con eventos artísticos y culturales. Al cierre del año, se reportaron 56, 102,613 asistentes, es decir se alcanzó un incremento en la asistencia a los eventos del 21.27% respecto a un año antes. Por lo anterior, se logró un cumplimiento en la meta alcanzada de 257.82% respecto de la meta aprobada.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento es global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana manifestó que el indicador estratégico "Tasa de variación de asistentes a eventos artísticos y culturales" en relación con el año anterior, se cumplió con eficacia ya que el porcentaje de cumplimiento de la meta alcanzada respecto de la original llegó al 257.82%. Este avance se debió a los siguientes factores:
 - ❖ Una mayor divulgación y diversificación de los eventos artísticos-culturales de la Institución.
 - ❖ A través de la programación de UAM Radio, 94.1 FM, la cual también busca difundir las manifestaciones artístico-culturales y académicas y con la cual también se beneficia a una cantidad importante de radioescuchas.

- ❖ Un incremento en el número de eventos artísticos-culturales en la Institución.
- ❖ Mayor interés de la población por los temas presentados en cada evento artístico-cultural.
- ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México presentó para el ejercicio 2013 el indicador estratégico "Tasa de variación de asistentes a eventos artísticos y culturales con relación del año anterior" que mide la variación de los asistentes a eventos artísticos y culturales realizados a través de los centros, espacios y recintos culturales de la UNAM con respecto al año anterior. Al cierre se presentó una meta alcanzada de 1,898,517 asistentes, lo que reflejó una tasa de variación negativa de 8.46% con respecto del año 2012. Esto como resultados principalmente de que un grupo de exposiciones de gran impacto son bienales.
- ◆ La meta se superó debido al incremento de visitantes nacionales y extranjeros a los recintos culturales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en los periodos de vacaciones: semana santa, julio y agosto. Asimismo, el equinoccio de primavera, periodo en el cual la afluencia de asistente en las zonas arqueológicas aumenta de manera importante. Los sitios más visitados fueron: Museo Nacional de Historia, Museo Nacional de Antropología y las zonas arqueológicas de Teotihuacán, Chichén Itzá y Tulum.
- ◆ En el 2012 el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, alcanzó una asistencia de 6,026,322 personas, en el 2013 la cifra fue de 7,848,171 espectadores, lo cual implica un 30.20% de crecimiento. Se rebasó la meta debido a que se tuvo la oportunidad de presentar exposiciones en circuitos exteriores como el Bosque de Chapultepec y el Sistema de Transporte Colectivo "Metro" así como en otros recintos externos.
- ◆ El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes menciona que durante el periodo enero a diciembre de 2013 el cumplimiento anual del 28.96% se debe al gran número de personas que asistieron a las distintas actividades como el espectáculo "Retablo Navideño", de la Academia de la Danza Mexicana, los conciertos en el Primer Festival de Luces de Invierno y la obra de teatro "Conferencia sobre la lluvia". Así como a la diversidad de actividades que se desarrollaron en los festivales de fin de año en la Biblioteca Vasconcelos. En lo que respecta a las ferias del libro se distinguen entre otras: 3er Festival del Libro Infantil y Juvenil UNAM en México, D.F., la 31 Feria del Libro de Tijuana en Tijuana, B.C., Segunda Feria Nacional del Libro (femadle 2013) en Cd. del Carmen Campeche, XXIV Concurso Nacional de Cartel Invitemos a Leer Reproducciones, Galería del Metro Polanco. se dio un importante crecimiento de las acciones de promoción cultural, por el uso intensivo que se hace de los medios electrónicos (Internet). Asimismo, se impulsaron otros proyectos como el programa "El Cenart sale a la calle" y las visitas guiadas temáticas y talleres infantiles de introducción a las artes. Por su parte, en la Biblioteca Vasconcelos, se observa un gran avance en los usuarios atendidos en los diversos servicios que ofrece; en gran medida esto se debe a la cantidad de niños y jóvenes que la visitan para realizar tareas escolares, tramitar la credencial para el préstamo a domicilio o usar el equipo de cómputo para navegar en internet. En sus instalaciones se realizaron funciones de teatro para niños, conciertos y danza y en la sala infantil se desarrollaron talleres temáticos, narraciones orales y actividades diversas con una asistencia superior en 118.59% a la programada.
- ◆ El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México menciona que la meta anual fue superada en un 56.30%, ya que se registró una asistencia de 11,346 personas, en comparación con las 7,259 del 2012, debido principalmente a la difusión y divulgación que se hizo de las actividades artísticas culturales que realiza el Instituto.
- ◆ La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana (CECUT) indicó que la meta programada inicialmente se mantuvo durante el periodo, no se tuvieron variaciones.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de propósito, contribuyeron a:
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana señala que los factores socioeconómicos son los siguientes:
 - ❖ Ampliar y diversificar la oferta de eventos culturales hacia la comunidad de la Institución y al público en general.
 - ❖ Dar a conocer y difundir las expresiones artísticas y culturales propias y de otros países.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México menciona los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de propósito, permitieron la asistencia de la población estudiantil y en general a eventos artísticos y culturales contribuyendo con ello en su crecimiento cultural y artístico.
 - ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia expresa que hay un incremento de asistentes a los recintos que son patrimonio cultural del país. Asimismo, hay un aumento de las divisas del país por las visitas del público extranjero, del empleo, de ventas de artesanías, de ocupación hotelera. Por parte del Instituto hay un aumento de los recursos autogenerados resultado tanto de las visitas nacionales y extranjeras, y se está logrando a contribuir con el objetivo del programa que es el de difundir el patrimonio del país.
 - ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura ha cumplido oportunamente con los objetivos que le confiere su Ley de Creación en beneficio de la población en general, contribuyendo al desarrollo y bienestar social y promoviendo el acceso y el disfrute de la cultura.
 - ◆ El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes señala los siguientes efectos.
 - ◆ Lograr avances en todos los órdenes, para fomentar y apoyar la cultura suma grandes aportaciones, actuales y potenciales, al desarrollo político, educativo, social y económico de México.
 - ◆ Fortalecer las instituciones culturales, poner al día la infraestructura cultural nacional y favorecer una participación clara y eficaz de los distintos sectores sociales.
 - ◆ Lograr la igualdad en el acceso y el disfrute de la cultura significa reducir la brecha entre quienes tienen a su alcance la diversidad de los recursos, medios y servicios culturales (espacios, bienes, manifestaciones) y quienes tienen oportunidades significativamente menores o nulas.
 - ◆ Impulsar una acción cultural de participación y corresponsabilidad nacional significa, también, la apertura, con cauces y lineamientos claros y una acción coordinada, a la participación de los distintos sectores de la sociedad, concebida como un derecho y, al mismo tiempo, como una necesidad imperiosa del desarrollo cultural del país.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
E012	Incorporación, restauración, conservación y mantenimiento de bienes patrimonio de la Nación	2,230,921,624	2,062,810,702	2,062,810,702	2,062,810,702	92.5	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de monumentos históricos de propiedad federal de preservados

Nivel:	Propósito - Los bienes inmuebles históricos de propiedad federal cuentan con acciones de registro, catalogación e intervención para su conservación y aprovechamiento
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$(\text{Total de Proyectos de obra realizados para la intervención en monumentos históricos de propiedad federal en el año N} / \text{Número de Proyectos de obra programados para la intervención en monumentos históricos de propiedad federal en el año N}) * 100$
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100.00	100.00	2.00	2.00	2.00

Unidad Responsable: H00 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario E012 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Porcentaje de monumentos históricos de propiedad federal de preservados”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, este indicador registró un porcentaje de cumplimiento de 2.00%. Lo anterior se explica debido a que CONACULTA programó 100 inmuebles para preservar a cargo de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, sin embargo debido a las diversas modificaciones de que fue objeto el oficio de inversión, se llevó a cabo un análisis para determinar la prioridad de los inmuebles a preservar, gestionándose los siguientes:
 - ◆ 7 inmuebles en el D.F.
 - ❖ Catedral y sagrarios metropolitanos,
 - ❖ Palacio Nacional,
 - ❖ Templo de Jesús Nazareno,
 - ❖ Templo de Santo Domingo,
 - ❖ Templo de la Santa Veracruz,
 - ❖ Capilla de la Conchita, Coyoacán, y
 - ❖ Capilla del Pósito.
 - ◆ 17 en el interior de la República,
 - ❖ Templo de la Santísima Trinidad, Ixtacomitan,
 - ❖ Parroquia de Jesús Nazareno Atotonilco,
 - ❖ Catedral de Chilpancingo,

EDUCACIÓN PÚBLICA

- ❖ La Tercena, Meztlán,
- ❖ Templo y ex convento de los Santos Reyes, Meztlán,
- ❖ Templo San Agustín, Tepatetipa, Municipio de Meztlán,
- ❖ Templo de Santa Mónica, Guadalajara,
- ❖ Parroquia de Nuestra Señora de la Natividad, Tepoztlán,
- ❖ Templo de Santa Catarina Virgen y Mártir, Santa Catarina Lachatao, Ixtlán,
- ❖ Puente Histórico en Tequixtepec, Distrito de Coixtlahuac,
- ❖ Templo de San José Centro Histórico de Puebla,
- ❖ Templo de Santa Clara de Atlixco,
- ❖ Templo de la Candelaria, Sacalaca, Municipio de José María Morelos,
- ❖ Templo de Santiago Apóstol, Tacotalpa, Villa de Tapijulapa,
- ❖ Templo de San Pedro y Apóstol, Huayacocotla,
- ❖ Templo de San Pedro y San Pablo, Soluta,
- ❖ Templo y Antiguo Convento de Santa Clara, Dzidzantún

De los cuales solamente se liberaron dos que corresponden al Palacio Nacional y la Catedral y Sagrario Metropolitana.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de propósito, contribuyeron a:
 - ◆ Se realizaron, proyectos y obras tendientes a proteger, conservar y restaurar el patrimonio cultural en los monumentos históricos de propiedad federal, asimismo, en forma cuantitativa y cualitativa el patrimonio cultural para determinar su estado de conservación y las necesidades de intervención que posibilitaron establecer jerarquías y prioridades e integrar programas de actuación, administración y control.
 - ◆ Se brindó permanentemente servicio de asistencia técnica y de apoyo a los estados, municipios y comunidades, con objeto de propiciar la participación local a través de una adecuada y oportuna atención en el desarrollo de proyectos y obras de restauración.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
E021	Investigación científica y desarrollo tecnológico.	12,232,224,229	12,245,389,367	12,245,389,367	12,245,389,367	100.1	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Razón de productividad de la planta de investigadores

Nivel:	Propósito - La planta de investigadores mejoran sus niveles de productividad en investigación científica, tecnológica y humanística
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	(Número de publicaciones arbitradas en el año N / Número de investigadores registrados en el año N)
Unidad de medida:	Razón

VALOR DE LA META ANUAL (Razón)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
1.20	1.20	1.31	109.17	109.17

Unidad Responsable en el Módulo de Cuenta Pública PASH: A3Q Universidad Nacional Autónoma de México.
En este indicador reportan información las siguientes UR: Desarrollo General de Desarrollo de Gestión de Innovación Educativa (310), Dirección General de Educación Superior Tecnológica (513), Subsecretaría de Educación Media Superior (600) Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (611), Universidad Pedagógica Nacional (A00), Universidad Autónoma Metropolitana (A2M), Universidad Nacional Autónoma de México (A3Q), Instituto Politécnico Nacional (B00), Instituto Nacional de Antropología e Historia (D00), Centro de Enseñanza Técnica Industrial (L3P), Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (L4J), Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (L6H), El Colegio de México, A. C. (L8K), y Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (MGH)

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario E021 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Razón de productividad de la planta de investigadores”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, este indicador logró una meta de 1.31%, que se traduce en 12,428 publicaciones por medio de 9,493 investigadores registrados, lo que representa un porcentaje de cumplimiento de 109.17% respecto a la meta aprobada programada. Lo anterior como resultado del impulso por parte de las unidades responsables que participan en el programa, por incentivar el interés de su planta de investigadores para la divulgación de sus trabajos de investigación.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica reporta 496 publicaciones arbitradas, con lo cual cumplió en 100.00% la meta programada para este año. A este respecto, se logró la permanencia de los investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores, así como el ingreso y la permanencia en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) de los programas de posgrado.
 - ◆ La Universidad Pedagógica Nacional informa que logró 43 publicaciones arbitradas en 2013, como resultado de la participación de docentes de esa casa de estudios en el XII Congreso Mexicano de Investigación Educativa.
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana, informa que logró alcanzar 4,346 publicaciones arbitradas en 2013, con 3,535 investigadores, como resultado de que los nuevos investigadores de las Unidades Académicas de Cuajimalpa y Lerma, contribuyeron a una mayor generación de artículos publicados, y a que en los últimos años se fortaleció el apoyo a grupos de profesores para la realización de proyectos de investigación, dando como consecuencia un mayor número de publicaciones.

- ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México señala que al cierre del ejercicio se logró una meta de 2.09%, equivalente a 4,997 publicaciones arbitradas con una planta 2,391 docentes. Este comportamiento se explica básicamente por el apoyo que brinda esta Casa de Estudios para impulsar y fortalecer la investigación científica y tecnológica, así como al interés por parte de los investigadores para que sus publicaciones cuenten con los estándares de calidad para que sean consideradas como arbitradas y con ello su reconocimiento tanto nacional como internacional.
- ◆ El Instituto Politécnico Nacional informa que, al final del ejercicio fiscal, se realizaron 1,133 publicaciones arbitradas, mediante 1,220 docentes. Lo anterior ya que se ha fomentado la publicación en revistas de carácter internacional, entre las acciones realizadas se tiene la revaloración de esta actividad en el reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores y la ampliación de las convocatorias de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia reporta un logro de 65 investigaciones arbitradas con una planta de 866 docentes, cifra inferior a lo programado, debido a que las investigaciones tienen que pasar por una Comisión Dictaminadora, la cual evalúa todos los trabajos presentados, y si estos no cumplen con todos los requisitos se regresan para su corrección.
- ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial informa que la meta se cumplió conforme a lo programado, logrando 2 publicaciones arbitradas para 2013.
- ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav), reporta que al cierre del ejercicio 2013 se superó la meta anual, alcanzando un total de 1,241 publicaciones arbitradas. La variación se explica por la alta calidad de la investigación científica y tecnológica que realizan los 659 investigadores del Cinvestav, durante el desarrollo de los proyectos de investigación, en las áreas de la ciencia que se cultivan en ese Centro de Investigación, así como por la constante presencia de los investigadores en los más importantes foros de discusión científica, nacionales e internacionales.
- ◆ El Colegio de México señala un cumplimiento de la meta al 100.00% en 2013, que se traduce en 70 publicaciones arbitradas con una planta de 248 docentes, manteniendo la calidad de las publicaciones que forman parte del programa editorial del Colegio.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro reporta haber alcanzado su meta para 2013 al 100.00%, al lograr 35 publicaciones arbitradas, a través de 50 investigadores registrados.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de propósito, contribuyeron a:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica señala que la publicación de artículos representa para los investigadores un aspecto positivo, ya que pueden formar parte del Sistema Nacional de Investigadores, e ir subiendo su nivel; por otra parte, los artículos publicados son de impacto científico y tecnológico a nivel nacional e internacional.
 - ◆ La Universidad Pedagógica Nacional menciona que la meta del indicador es un reflejo de los resultados de los proyectos de investigación, lo cual constituye una manera de acercar la ciencia al público en general. Es un medio de difusión del conocimiento, a la vez que contribuye a colocar a la institución en un lugar importante en el tema de investigación pedagógica. Con lo anterior también queda reflejada la relevancia de la organización de eventos académicos.
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana menciona que los efectos socioeconómicos del logro de la meta de este indicador son la difusión del conocimiento que se genera en el país en el ámbito nacional e internacional, y ampliar las bases para un desarrollo científico y tecnológico propio y tener menor dependencia de tecnología.

- ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México manifestó que los beneficios están en que la población en general tenga conocimiento de los resultados de las investigaciones realizadas por la planta de investigadores de la UNAM, tanto en el aspecto humanístico, tecnológico y científico, coadyuvando a la posibilidad de nuevos descubrimientos y la solución de las diferentes problemáticas que aquejan a nuestra sociedad.
- ◆ El Instituto Politécnico Nacional comenta que tiene un impacto positivo ya que este indicador es un referente importante para el posicionamiento entre Instituciones a nivel internacional.
- ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia comenta que las investigaciones aportan conocimiento en los campos materia del Instituto: antropología, arqueología e historia.
- ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial señala que las publicaciones arbitradas sirven para dar respuesta a problemas específicos e impactar directamente en la sociedad.
- ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav) contribuyó al incremento y fortalecimiento de la capacidad científica, tecnológica y humanística que impacta en la productividad de la economía nacional mediante soluciones de problemas de relevancia en sus diversos sectores, además de que los resultados en los proyectos terminados o en desarrollo, son en su totalidad relevantes por los alcances académicos, la formación de recursos humanos de alta calidad y la contribución del conocimiento que cada uno de éstos puede generar. El Colegio de México cumple con los fines de organizar y realizar investigaciones en los campos de especialidad de los Centros que lo integran, así como editar libros y revistas sobre materias relacionadas con sus actividades, con lo cual se enriquece el acervo cultural de la institución y hacia la sociedad.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro motivó a la planta docente para seguir participando dentro Sistema Nacional de Investigadores, logrando la meta programada, ya que los alumnos de las diferentes Divisiones de la Universidad han permanecido en dicho esquema.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Tasa de crecimiento de las investigaciones publicadas respecto al año anterior

Nivel:	Componentes - Los proyectos de investigación están en desarrollo y/o con resultados publicados
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$((\text{Número de investigaciones publicadas en el año N} / \text{Número de investigaciones publicadas en el año N-1}) - 1) * 100$
Unidad de medida:	Tasa de variación

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
1.76	1.76	4.92	279.46	279.46

Unidad Responsable en el Módulo de Cuenta Pública PASH: A3Q Universidad Nacional Autónoma de México.

En este indicador reportan información las siguientes UR: Desarrollo General de Desarrollo de Gestión de Innovación Educativa (310), Dirección General de Educación Superior Tecnológica (513), Subsecretaría de Educación Media Superior (600) Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (611), Universidad Nacional Autónoma de México (A3Q), Instituto Politécnico Nacional (B00), Instituto Nacional de Antropología e Historia (D00), Centro de Enseñanza Técnica Industrial (L3P) , Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

(L4J), Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (L6H), El Colegio de México, A. C. (L8K), y Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (MGH)

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario E021 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Tasa de crecimiento de las investigaciones publicadas respecto al año”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, este indicador registró un incremento de 4.92% respecto al año anterior, lo que representa un total de 11,400 investigaciones publicadas en 2013, cifra superior en 535 publicaciones a lo alcanzado en 2012. Lo anterior, como resultado de la continuidad de las unidades responsables que participan en el programa, para incentivar el interés de la planta de investigadores para la divulgación de sus investigaciones.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica menciona que se superó la meta aprobada al alcanzar un total de 496 investigaciones publicadas, cifra superior en 4.20% respecto al año anterior.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México reporta un total de 7,853 investigaciones publicadas, superando las 7,578 investigaciones publicadas en 2012, lo que equivale a un incremento de 4.32%, como resultado principalmente del compromiso institucional de esta Casa de Estudios para impulsar y fortalecer la investigación científica y tecnológica, así como al interés por parte de los investigadores para que sus investigaciones sean publicadas y con ello dar difusión de sus resultados y logros.
 - ◆ El Instituto Politécnico Nacional reportó un total de 1,133 investigaciones publicadas, lo que se traduce en un crecimiento de 12.74% respecto al número de investigaciones publicadas el año anterior, lo cual obedece a que se ha fomentado la publicación en revistas de carácter internacional.
 - ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial informa que publicó 5 investigaciones en el año, lo que significa que mantuvo el nivel de publicaciones con respecto a 2012.
 - ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav) registra que al cierre del año se reportaron 1,619 publicaciones, con lo cual se superó en 7.30% lo realizado el año anterior. Este comportamiento se explica por la alta calidad de la investigación científica y tecnológica que realizan los investigadores del Cinvestav, así como por la constante presencia del Cinvestav, en los más importantes foros de discusión científica, nacionales e internacionales.
 - ◆ El Colegio de México, A.C. señala un cumplimiento inferior a lo alcanzado en 2012 en 2.80%; para 2013 se publicaron 70 investigaciones que permitieron al Colegio cumplir con su objetivo de mantener la difusión de sus investigaciones a través del programa editorial.
 - ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro reporta que alcanzó la meta para 2013 de publicar 224 investigaciones, lo que significa un incremento de 1.80% respecto a lo realizado en 2012.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de propósito, contribuyeron a:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica señala que la publicación de artículos representa para los investigadores un aspecto positivo, ya que les permite permanecer en el Sistema Nacional de Investigadores, e ir subiendo su nivel; por otra parte, los artículos publicados son de impacto científico y tecnológico a nivel nacional e internacional.

- ♦ La Universidad Nacional Autónoma de México señala que los resultados alcanzados permiten a la población en general tener conocimiento de los resultados de las investigaciones realizadas por la planta de investigadores de la UNAM, tanto en el aspecto científico, tecnológico y humanístico, logrando en ello la difusión del conocimiento generado, coadyuvando en la solución de las diferentes problemáticas que aquejan a nuestra sociedad.
- ♦ El Instituto Politécnico Nacional comenta que tiene un impacto positivo ya que este indicador es un referente importante para el posicionamiento entre Instituciones a nivel internacional.
- ♦ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial señala que contar con una planta de investigadores que realicen tanto labores de investigación como de docencia, permite a los estudiantes, poder participar en proyectos, acompañando a sus profesores y formarlos como futuros investigadores.
- ♦ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav) contribuyó al incremento y fortalecimiento de la capacidad científica, tecnológica y humanística que impacta en la productividad de la economía nacional mediante soluciones de problemas de relevancia en sus diversos sectores, además de que los resultados en los proyectos terminados o en desarrollo, son en su totalidad relevantes por los alcances académicos, la formación de recursos humanos de alta calidad y la contribución del conocimiento que cada uno de éstos puede generar.
- ♦ El Colegio de México, A.C. señala que con los recursos asignados a esta actividad, la institución cumple con los fines de publicar y difundir la investigación en los campos de especialidad de los Centros que la integran.
- ♦ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro benefició a Profesores-Investigadores, otorgándoles el apoyo requerido para lograr publicar resultados de investigación.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
E062	Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena.	2,833,990,008	2,742,861,845	2,742,861,845	2,742,861,845	96.8	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de niños y jóvenes en edad escolar que reciben los servicios educativos en localidades susceptibles de ser atendidas por el Programa de Educación Comunitaria

Nivel: Propósito - Niños y jóvenes que viven en localidades de rezago social, acceden a servicios educativos acordes a sus necesidades y características; permanecen y concluyen la Educación Básica

Tipo del indicador: Estratégico

Dimensión a medir: Eficacia

Fórmula: $(\text{Número de alumnos que son atendidos en los servicios de educación comunitaria en el año } n / \text{Total de niños y jóvenes en edad escolar que viven en localidades susceptibles de ser atendidas por el CONAFE en el año } n) \times 100$

Unidad de medida: Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
84.21	84.21	85.19	101.16	101.16

Unidad Responsable: L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario E062 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Porcentaje de niños y jóvenes en edad escolar que reciben los servicios educativos en localidades susceptibles de ser atendidas por el Programa de Educación Comunitaria”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, la meta de este indicador alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 101.16%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ Para el 2013, el Consejo Nacional de Fomento Educativo estableció el indicador estratégico Porcentaje de alumno atendido, que mide la eficacia en Niños y jóvenes que viven en localidades de rezago social, acceden a servicios educativos acordes a sus necesidades y características; permanecen y concluyen la Educación Básica. Al cierre del ejercicio se logró atender a 343,412 alumnos que representa el 101.16% de la meta y el 85.19% del universo de cobertura. La atención que se registra corresponde a la fase intermedia del ciclo escolar 2013-2014 el cual concluirá en el mes de julio del año en curso. Tomando en consideración la normatividad vigente, se pueden realizar altas de servicios educativos y alumnos durante todo el ciclo escolar, lo cual permitirá mejorar el cumplimiento de este indicador. Algunas de las situaciones que impiden la atención de alumnos son; baja matrícula, la migración parcial o total de la población, la imposibilidad para cubrir los gastos asociados al hospedaje, alimentación y cuidados al instructor comunitario por parte de las comunidades en las cuales se pretende instalar algún servicio educativo. La alta dispersión de las comunidades focalizadas dificulta la expansión en la instalación de servicios, originando con ello la baja captación de alumnos.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de propósito, contribuyeron a:
 - ◆ Brindar atención a niños y jóvenes que viven en localidades de rezago social lo cual implica producir un cambio de carácter social, intelectual, emocional, etc. en los niños, el cual formará parte de la construcción individual de conocimiento, aportando a la colectividad las herramientas mínimas para transformar su visión de la vida y de ésta manera transformar su entorno. Las metas propuestas para este ejercicio, han sido logradas casi en su totalidad por lo cual las consecuencias de una cobertura óptima de los servicios de educación comunitaria genera un factor determinante para el desarrollo de las comunidades.
 - ◆ Lo anterior es de suma importancia dado que el CONAFE brinda atención en las localidades más aisladas, con mayor grado de marginación a las cuales no llega la atención de las Secretarías de Educación Estatal el CONAFE es la única opción para atender a ésta población. El Consejo Nacional de Fomento Educativo tiene la labor de atender a los niños y jóvenes de las localidades y municipios con mayor marginación y/o rezago social, prioritariamente a los de menor índice de desarrollo humano, a la población indígena y a los hijos de jornaleros agrícolas migrantes.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
E063	Acciones compensatorias	1,848,467,791	1,847,651,346	1,847,651,346	1,847,651,346	100.0	100.0

para Abatir el Rezago
Educativo en Educación
Inicial y Básica.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de deserción de los alumnos de escuelas beneficiadas con Acciones Compensatorias

Nivel:	Propósito - Niños y jóvenes de localidades de alta marginalidad o alto rezago social, permanecen y concluyen la Educación Básica
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$(1 - ((\text{Matricula-Nuevo ingreso a 1o.} + \text{Egresados en el año n-1}) / \text{Matricula del año n-1})) \times 100$
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%) 1/	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
1.78	1.78	0.87	151.12	151.12

Unidad Responsable: L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo

1/ Debido a que el indicador es decreciente, el resultado involucra la reducción en el cálculo del porcentaje de cumplimiento, por ello se aplicó la fórmula siguiente: $((\text{Meta Aprobada} - \text{Meta Alcanzada}) \times 100 / \text{Meta Aprobada}) + 100$.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario E063 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Porcentaje de deserción de los alumnos de escuelas beneficiadas con Acciones Compensatorias”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año la meta de este indicador alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 151.12%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ Para el 2013, el Consejo Nacional de Fomento Educativo estableció el indicador estratégico “Porcentaje de alumno que deserta”, que mide la eficacia de los niños y jóvenes de localidades de alta marginalidad o alto rezago social, que permanecen y concluyen la Educación Básica. Al cierre del año la meta alcanzada fue de 0.87%, con lo cual se logró una mejor resultado respecto de la meta programada de 1.78%
 - ◆ El cumplimiento de esta meta se debe principalmente a que el Consejo Nacional de Fomento Educativo, a través de las Acciones Compensatorias, proporciona herramientas adicionales a los alumnos de educación primaria, promoviendo con ello mejores condiciones académicas y de aprendizaje.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de propósito, contribuyeron a:
 - ◆ La disminución de la deserción escolar. lo cual posibilita las oportunidades en la continuidad educativa de las localidades de alto y muy alto rezago social, considerando los siguientes factores: En las localidades donde opera el Consejo la deserción se ve afectada por las condiciones de marginalidad y rezago

EDUCACIÓN PÚBLICA

social, disminuir la deserción evita que los menores se incorporen de forma temprana a las actividades productivas. Si bien la migración y movilidad en las localidades acentúa la deserción de la población escolar, se puede inferir que a menor deserción también se reducen los factores que la desencadenan.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
E064	Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA).	2,080,029,599	2,391,999,190	2,391,999,190	2,391,999,190	115.0	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Impacto al rezago educativo

Nivel:	Propósito - Población objetivo de 15 años y más en condición de rezago educativo concluye su educación básica
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$[(\text{Número de personas atendidas en el Programa que concluyen el nivel secundaria en el año } t) \div (\text{El número de Personas de 15 años y más en rezago educativo en el año } t-1)] * 100]$
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
1.81	1.81	2.05	113.26	113.26

Unidad Responsable: MDA Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario E064 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico "Impacto al rezago educativo", como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró apoyar a 415,047 personas atendidas en el Programa, con lo que la meta de este indicador alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 113.26%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) reporta que el logro de Usuarios que Concluyeron Nivel Secundaria de la población objetivo (415,047) obtenidos en este año fue mayor en 50,134 personas por lo que el impacto en el rezago fue 0.17% mayor que la meta programada.
 - ◆ El impacto en la disminución del índice de rezago educativo fue de 1.98%, debido a la ampliación presupuestal que recibió el Instituto correspondiente a 559 millones de pesos, lo que apoyó a la ampliación de recursos que se ministraron a los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA para la prestación de los servicios educativos.
 - ◆ Cabe señalar que la población objetivo fue mayor que la que se estimó al inicio del año, por lo que se modificó la serie histórica de rezago educativo que anualmente estima el Instituto.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de propósito, contribuyeron a:
 - ◆ Rebasar la meta de Usuarios que concluyeron nivel de secundaria de la población objetivo, lo que significa que 415,047 personas de esta población superaron su condición de rezago educativo a través del Programa del INEA.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S027	Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	747,397,543	733,335,755	733,335,755	733,335,755	98.1	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de cuerpos académicos consolidados y en consolidación por área del conocimiento

Nivel:	Propósito - Los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de instituciones públicas de educación superior con capacidades para realizar investigación-docencia se profesionalizan, se articulan y se consolidan en cuerpos académicos
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$(\text{Número de cuerpos académicos consolidados y en consolidación en el año } t \text{ por área del conocimiento} / \text{Número total de cuerpos académicos con registro en el año } t) * 100$
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
44.73	44.73	48.68	108.83	108.83

Unidad Responsable: 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario S027 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Porcentaje de cuerpos académicos consolidados y en consolidación por área del conocimiento”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró apoyar a 2,167 cuerpos académicos consolidados y en consolidación, con lo que la meta de este indicador alcanzó una meta de 48.68% y un porcentaje de cumplimiento de 108.83%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

EDUCACIÓN PÚBLICA

- ◆ La Dirección General de Educación Superior Universitaria comenta que las políticas de apoyo y fomento a la investigación han sido adoptadas por las instituciones, logrando un avance que se refleja en la creciente evolución del grado de consolidación de los cuerpos académicos y en el interés por identificar nuevos grupos.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de propósito, contribuyeron a:
 - ◆ A que el número total de cuerpos académicos que se encuentran en las fases de "consolidado" y "en consolidación" fuera mayor a lo esperado, esto provocó que la meta fuera superada.
 - ◆ Lo anterior indica que un mayor número de grupos de investigación de las instituciones públicas de educación superior realizan cotidianamente investigaciones de interés en las diferentes áreas del conocimiento.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S028	Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES).	3,250,413,542	2,545,941,718	2,545,941,335	2,545,941,335	78.3	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos inscritos en la educación superior pública, integrantes de hogares con ingresos menores o iguales a cuatro salarios mínimos per cápita, que cuentan con beca PRONABES

Nivel:	Propósito - Los alumnos inscritos en la educación superior pública, integrantes de hogares con ingresos menores o iguales a cuatro salarios mínimos per cápita, cuentan con recursos adicionales para cubrir gastos derivados de sus estudios
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$(\text{Total de estudiantes beneficiados por el programa en el periodo escolar (t)} / \text{Total de alumnos que cursan la educación superior en instituciones públicas en el periodo escolar (t) y provienen de hogares con ingresos menores o iguales a cuatro salarios mínimos per cápita}) * 100$
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
49.88	49.88	55.27	110.80	110.80

Unidad Responsable: 500 Subsecretaría de Educación Superior

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario S028 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Porcentaje de alumnos inscritos en la educación superior pública, integrantes de hogares con ingresos menores o iguales a cuatro salarios mínimos per cápita, que cuentan con beca PRONABES”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró apoyar a 336,914 estudiantes con el programa, con lo que la meta de este indicador alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 110.80%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La Subsecretaría de Educación Superior comentó que se incrementó el número de alumnos becarios provenientes de hogares con ingresos menores o iguales a cuatro salarios mínimos per cápita, debido, principalmente, a que en 2013 se contó con mayores recursos presupuestarios por parte de la federación.
 - ◆ Asimismo, los estados e instituciones aportaron oportunamente al programa los recursos convenidos.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de propósito, contribuyeron a:
 - ◆ Superar el número estimado de alumnos becados, con lo que se contribuye al ingreso, permanencia y egreso oportuno de jóvenes inscritos en Instituciones Públicas de Educación Superior.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejer	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S029	Programa Escuelas de Calidad.	2,008,893,626	1,977,440,702	1,977,440,702	1,977,440,702	98.4	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Diferencia entre la proporción de alumnos que alcanzan al menos el nivel elemental en los resultados de la prueba ENLACE entre escuelas públicas beneficiadas y no beneficiadas por el Programa Escuelas de Calidad

Nivel: Fin - Contribuir a la mejora del logro académico de los estudiantes en escuelas públicas de educación básica mediante la implementación del Modelo de Gestión Educativa Estratégica

Tipo del indicador: Estratégico

Dimensión a medir: Eficacia

Fórmula: (Porcentaje de escuelas públicas primarias y secundarias beneficiadas por el Programa Escuelas de Calidad que logran el nivel elemental o más en la prueba ENLACE en el año t - Porcentaje de escuelas públicas primarias y secundarias no beneficiadas por el Programa Escuelas de Calidad que logran el nivel elemental o más en la prueba ENLACE en el año t)

Unidad de medida: Proporción

VALOR DE LA META ANUAL (Proporción)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
2.20	2.20	3.66	166.36	166.36

Unidad Responsable: 310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario S029 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Diferencia entre la proporción de alumnos que alcanzan al menos el nivel elemental en los resultados de la prueba ENLACE entre escuelas públicas beneficiadas y no beneficiadas por el Programa Escuelas de Calidad”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró una meta de este indicador de 3.66 puntos porcentuales en la diferencia entre la proporción de alumnos que alcanzan al menos el nivel elemental en los resultados de la prueba ENLACE, con lo cual alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 166.36%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa informa que la meta programada se rebasó ya que fue mayor la diferencia entre Porcentaje de escuelas públicas primarias y secundarias beneficiadas por el Programa Escuelas de Calidad que logran el nivel elemental o más en la prueba ENLACE, en relación con el porcentaje de escuelas públicas primarias y secundarias no beneficiadas por el Programa Escuelas de Calidad que logran el nivel elemental o más en la prueba ENLACE en el año.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de fin, contribuyeron a:
 - ◆ Con el fortalecimiento de la autonomía de gestión, así como del fomento a la corresponsabilidad de la comunidad escolar, se logró impactar en la mejora del logro educativo de los alumnos que se encuentran en escuelas beneficiadas por el Programa Escuelas de Calidad.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Pagado	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Pag/Aprob.	Pag/Modif.
S035	Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas.	299,546,225	264,058,227	264,058,227	264,058,227	88.2	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos que obtienen puntajes de satisfactorio o sobresaliente en el Examen General de Conocimientos de Escuelas Normales Públicas

Nivel: Propósito - Las competencias académicas de los alumnos de las Escuelas Normales Públicas son mejoradas
 Tipo del indicador: Estratégico
 Dimensión a medir: Eficacia
 Fórmula: $(\text{Número de alumnos/as con puntaje satisfactorio o sobresaliente de las Escuelas Normales Públicas en el programa} / \text{El número de alumnos /as sustentantes en Escuelas Normales Públicas en el programa}) * 100$
 Unidad de medida: Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
64.00	64.00	67.92	106.13	106.13

Unidad Responsable: 515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario S035 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Porcentaje de alumnos que obtienen puntajes de satisfactorio o sobresaliente en el Examen General de Conocimientos de Escuelas Normales Públicas”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se informa que 20,768 alumnos/as lograron puntaje satisfactorio o sobresaliente de las Escuelas Normales Públicas en el programa, con lo que la meta de este indicador alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 106.13%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación comenta que este indicador presenta un incremento sobre la meta propuesta, debido a que la matrícula es un indicador variable en función de la oferta y la demanda en cada Entidad Federativa, además, las Escuelas Normales llevan a cabo programas para mejorar sus resultados.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de propósito, contribuyeron a:
 - ◆ Registrar una mejora en un número significativo de alumnos que obtienen puntajes de satisfactorio o sobresaliente en los Exámenes Generales de Conocimientos, debido a que existen programas complementarios encaminados a identificar las áreas de mejora del perfil de egreso, además de promover el interés hacia una cultura de la evaluación.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio		
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S108	Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.	130,000,000	116,818,685	116,818,028	116,818,028	89.9	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de madres jóvenes y jóvenes embarazadas entre 12 y 18 años 11 meses que permanecen en el Programa durante el periodo a evaluar

Nivel:	Propósito - Madres jóvenes y jóvenes embarazadas entre 12 y 18 años 11 meses de edad en situación de vulnerabilidad permanecen en el Programa de manera activa, incluyendo a las que terminan la educación básica
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficiencia
Fórmula:	$(\text{Número de beneficiarias que permanecen en el Programa al final del año fiscal } t / \text{Total de beneficiarias incorporadas durante el año fiscal } t - \text{beneficiarias que concluyen su educación básica durante el año fiscal } t) * 100$
Unidad de medida:	Beneficiaria atendida

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
90.00	90.00	108.62	120.69	120.69

Unidad Responsable: 313 Dirección General de Educación Indígena

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario S108 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Porcentaje de madres jóvenes y jóvenes embarazadas entre 12 y 18 años 11 meses que permanecen en el Programa durante el periodo a evaluar”, como un indicador de eficiencia. Al cierre del año, el Porcentaje de este grupo de la población que permanecen en el Programa fue superior a la meta al alcanzar 108.62%, con lo cual este indicador alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 120.69%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La Dirección General de Educación Indígena informa que el impulso que las Autoridades Educativas Locales han dado a la coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales, ha incrementado la generación de redes de apoyo, tanto familiares como de asistencia social, que favorecen la permanencia de las becarias en los servicios educativos y por ende en el Programa.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de propósito, contribuyeron a:
 - ◆ Aumentar la posibilidad de que la madres jóvenes y jóvenes embarazadas entre 12 y 18 años 11 meses de edad en situación de vulnerabilidad concluyan la educación básica; en 2013 se observó un Incremento de 20.00% con relación a lo programado en lo referente a permanencia en el Sistema Educativo Nacional (SEN), entre este grupo de la población.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio		
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S119	Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la diversidad social, lingüística y cultural.	111,762,608	106,658,410	106,657,261	106,657,261	95.4	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de escuelas primarias indígenas que mejoraron su puntaje global en la prueba ENLACE

Nivel: Fin - Contribuir a mejorar el nivel de logro educativo de las niñas y niños que asisten a escuelas de educación primaria indígena mediante la atención educativa a la diversidad con pertinencia lingüística y cultural

Tipo del indicador: Estratégico

Dimensión a medir: Eficacia

Fórmula: $(\text{Número de escuelas de educación primaria indígena que mejoraron su puntaje global en la prueba ENLACE} / \text{total de escuelas de educación primaria indígena que aplicaron la prueba ENLACE}) * 100.$

Unidad de medida: Escuela evaluada

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
43.00	43.00	30.16	70.14	70.14

Unidad Responsable: 313 Dirección General de Educación Indígena

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario S119 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Porcentaje de escuelas primarias indígenas que mejoraron su puntaje global en la prueba ENLACE”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año 3,063 escuelas de educación primaria indígena mejoraron su puntaje global en la prueba ENLACE, con lo que la meta de este indicador registra un porcentaje de cumplimiento de 70.14%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La Dirección General de Educación Indígena informa para este programa presupuestario en su indicador de Fin para el año 2013 propuso una meta del 43.00% (4,367 escuelas) sobre un universo de 10,155 escuelas; sin embargo, debido a diversas situaciones en algunas de las 24 entidades federativas que cuentan con el servicio de educación indígena no se llevó a cabo la prueba ENLACE en la totalidad de escuelas que se plantearon como universo, por tal motivo, se recurrió a los resultados comparables de la prueba ENLACE entre 2012 y 2013 en las escuelas de educación indígena, en la página: http://enlace.sep.gob.mx/content/ba/docs/2013/otros_criterios_de_consulta/listado_esc.html, obteniendo que 5,812 escuelas aplicaron la prueba enlace, de las cuales 3,063 indican una mejora en sus puntajes respecto al 2012, lo que se traduce en una mejora del 52.70%.
 - ◆ En virtud de que el Programa propuso el nivel Fin como indicador PEF no es posible que haya afectaciones programáticas en sus metas durante el año, por lo tanto, calculado desde el universo de 10,155 escuelas, el resultado al final del 2013 arroja un 30.16% de escuelas que mejoraron su puntaje; no obstante, de acuerdo a la cantidad de escuelas que aplicaron dicha prueba, el porcentaje real de mejora equivale al 52.70%.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de fin, contribuyeron a:
 - ◆ Una mejora en la atención educativa que se brinda a alumnos y alumnas en las escuelas de educación indígena, e influye directamente en la posibilidad de concluir los estudios de educación básica, reduciendo los niveles de deserción escolar, analfabetismo, y rezago educativo en las comunidades indígenas que por lo general presentan altos índices de marginación.
 - ◆ El resultado real del avance es 52.70% de acuerdo a la cantidad real de escuelas que aplicaron la prueba ENLACE.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S127	Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio.	366,118,527	233,440,564	233,440,564	233,440,564	63.8	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de Figuras Educativas de nivel Básico en Servicio formadas y/o profesionalizadas en los programas de formación continua y superación profesional de calidad, pertinencia y relevancia en las Entidades Federativas

Nivel: Propósito - Las Figuras Educativas de nivel Básico en Servicio cuentan con formación y/o han sido profesionalizadas en los programas de formación continua y superación profesional de calidad, pertinencia y relevancia en las

EDUCACIÓN PÚBLICA

Entidades Federativas
 Tipo del indicador: Estratégico
 Dimensión a medir: Eficacia
 Fórmula: $(\text{Número de Figuras Educativas formadas y/o profesionalizadas en los programas de formación continua y superación profesional} / \text{Número total de Figuras Educativas de Educación Básica en servicio}) * 100$
 Unidad de medida: Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
67.48	67.48	69.76	103.38	103.38

Unidad Responsable: 314 Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario S127 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Porcentaje de Figuras Educativas de nivel Básico en Servicio formadas y/o profesionalizadas en los programas de formación continua y superación profesional de calidad, pertinencia y relevancia en las Entidades Federativas”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se lograron 775,321 Figuras Educativas formadas y/o profesionalizadas, con lo que la meta de este indicador se ubicó en 69.76%, y alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 103.38%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio comenta que se logró rebasar la meta estimada a partir del impulso de acciones formativas dirigidas a docentes, directivos, supervisores y personal de apoyo técnico pedagógico.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de propósito, contribuyeron a:
 - ◆ Una activa participación de actores e instancias involucradas en los procesos de formación continua y desarrollo profesional, en respuesta a las múltiples necesidades de atención académica a los temas y problemas de relevancia social a nivel federal y estatal, determinados conforme las prioridades educativas nacionales y locales, sumando con ello a figuras educativas.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de Figuras Educativas de primaria y secundaria en Servicio formadas a través de Trayectos Formativos ofertados en el Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio

Nivel: Las Figuras Educativas de primaria y secundaria en Servicio cuentan con formación a través de Trayectos Formativos ofertados en el Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio, cuyos resultados fueron obtenidos en la Evaluación Universal

Tipo del indicador: Estratégico
 Dimensión a medir: Eficacia
 Fórmula: (Número de Figuras Educativas de primaria y secundaria formadas en Trayectos Formativos conforme a los resultados obtenidos en la Evaluación Universal / Número total de Figuras Educativas de primaria y secundaria Diagnosticadas en la Evaluación Universal) *100
 Unidad de medida: Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
25.12	25.12	25.38	101.03	101.03
Unidad Responsable: 314 Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario S127 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Porcentaje de Figuras Educativas de primaria y secundaria en Servicio formadas a través de Trayectos Formativos ofertados en el Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró apoyar a 151,560 Figuras Educativas de primaria y secundaria, con lo que la meta de este indicador se ubicó en 25.38%, y alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 101.03% respecto de la meta programada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio comenta que la evaluación universal concluyó a la par del ciclo escolar 2012-2013, respondiendo con ello a un compromiso derivado de la política educativa enmarcada en el Programa Sectorial de Educación 2007-2014 (PROSEDU 2007-2012); asimismo, influyó el anterior esquema del Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio desarrollado a través de Reglas de Operación en ejercicios fiscales anteriores.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de componente, contribuyeron a:
 - ◆ El número de figuras educativas formadas a través de trayectos formativos, representa la conclusión de una acción académica impulsada el sexenio anterior, en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación; sin embargo, su vinculación académica con el Acuerdo 592 por el que se establece la articulación de la educación básica a través del Plan y los Programas de Estudio para la Educación Básica 2011, generó una demanda que fue cubierta satisfactoriamente por la federación en coordinación con las autoridades educativas locales.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S152	Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria.	200,133,752	172,056,067	171,947,291	171,947,291	85.9	99.9

INDICADOR PARA RESULTADOS: Tasa de variación del logro alcanzado en Español de las escuelas telesecundarias objeto de atención

Nivel:	Fin - Contribuir a mejorar el logro educativo de los estudiantes de las telesecundarias objeto de atención, a través del fortalecimiento del servicio de telesecundaria
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$[(\text{Logro alcanzado en español en la prueba Enlace el año } t \text{ de las escuelas telesecundarias objeto de atención} / \text{Logro alcanzado en español en la prueba Enlace el año } t-1 \text{ de las escuelas telesecundarias objeto de atención}) - 1] * 100$
Unidad de medida:	Tasa de variación

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
1.00	1.00	-16.23	82.94	82.94

Unidad Responsable: 311 Dirección General de Materiales Educativos

Nota: Debido a que el indicador reporta meta alcanzada con signo negativo, para el cálculo del porcentaje de cumplimiento se aplicaron las fórmulas siguientes: (Numerador de la Meta Alcanzada/ Numerador de la Meta Aprobada) X 100; los cuales se reportaron en el Módulo de Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario S152 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Tasa de variación del logro alcanzado en Español de las escuelas telesecundarias objeto de atención”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, en este indicador se reporta una meta alcanzada de -16.23%, con lo que se alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 82.94%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La Dirección General de Materiales Educativos comenta que para la etapa de planeación correspondiente a 2013, no se contaba aún con los resultados de la prueba ENLACE, por lo que la meta establecida en este indicador se sustentó en la información del ejercicio anterior.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de fin, contribuyeron a:
 - ◆ Atender el nivel de secundaria principalmente en las zonas rurales, mediante una metodología propia apoyada con materiales didácticos específicos, tanto impresos como televisivos.
 - ◆ De acuerdo a las estadísticas que emite la SEP, al inicio del Ciclo Escolar 2012-2013, el Servicio Educativo de Telesecundaria atendió a 1,318,288 alumnos, que integran 74,705 grupos con 69,939 docentes en 18,386 escuelas.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Tasa de variación del logro alcanzado en Matemáticas de las escuelas telesecundarias objeto de atención

Nivel: Contribuir a mejorar el logro educativo de los estudiantes de las telesecundarias objeto de atención, a través del fortalecimiento del servicio de telesecundaria

Tipo del indicador: Estratégico

Dimensión a medir: Eficacia

Fórmula: $[(\text{Logro alcanzado en Matemáticas en la prueba Enlace el año } t \text{ de las escuelas telesecundarias objeto de atención} / \text{Logro alcanzado en Matemáticas en la prueba Enlace el año } t-1 \text{ de las escuelas telesecundarias objeto de atención}) - 1] * 100$

Unidad de medida: Tasa de variación

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
1.00	1.00	3.73	373.00	373.00

Unidad Responsable: 311 Dirección General de Materiales Educativos

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario S152 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Tasa de variación del logro alcanzado en Matemáticas de las escuelas telesecundarias objeto de atención”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, la meta de este indicador se ubicó en 3.73%, con lo que alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 373.00%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La Dirección General de Materiales Educativos comenta que para la etapa de planeación correspondiente a 2013, no se contaba aún con los resultados de la prueba ENLACE, por lo que la meta establecida en este indicador se sustentó en la información del ejercicio anterior.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de fin, contribuyeron a:
 - ◆ Atender el nivel de secundaria principalmente en las zonas rurales, mediante una metodología propia apoyada con materiales didácticos específicos, tanto impresos como televisivos.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- ♦ De acuerdo a las estadísticas que emite la SEP, al inicio del Ciclo Escolar 2012-2013, el Servicio Educativo de Telesecundaria atendió a 1,318,288 alumnos, que integran 74,705 grupos con 69,939 docentes en 18,386 escuelas.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S156	Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas.	141,368,545	133,321,696	133,321,696	133,321,696	94.3	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Resultado final del programa en el porcentaje de los alumnos que terminaron su formación respecto a los inscritos en las Escuelas Normales Públicas de 7mo y 8vo semestres

Nivel:	Fin - Contribuir al proceso de formación profesional de los futuros maestros de educación básica
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$R = (\text{Alumnos que terminaron su formación en el ciclo escolar} / \text{No. Total de alumnos inscritos en el 7mo y 8vo semestres}) * 100$
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100.00	100.00	97.32	97.32	97.32

Unidad Responsable: 515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario S156 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico "Resultado final del programa en el porcentaje de los alumnos que terminaron su formación respecto a los inscritos en las Escuelas Normales Públicas de 7mo y 8vo semestres", como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró apoyar 42,329 alumnos que terminaron su formación en el ciclo escolar, con lo que la meta de este indicador alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 97.32% respecto de la meta programada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

- ◆ La Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación informa que en el 8° semestre se atendió a 20,217 de un universo de 43,495 alumnos de 8° y 7° semestres, ya que sólo los de 8° semestre son los que terminan sus prácticas. El resto, es decir los de 7° semestre continúan con sus prácticas y servicio social.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de fin, contribuyeron a:
 - ◆ En el 8vo semestre Enero-Junio de 2013 se atendió una matrícula de 20,217 alumnos becados, obteniendo así, hasta el mes de Junio un porcentaje de 46.20%, de avance en el año fiscal y de 100.00% en el semestre.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S204	Cultura Física.	694,500,000	560,886,651	559,881,629	559,881,629	80.6	99.8

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de atenciones brindadas a la población Mexicana en el Programa Cultura Física (en eventos multideportivos, activación física y centros deportivos)

Nivel:	Propósito - La población mexicana realiza actividades físicas y deportivas de manera habitual y sistemática
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$(\text{Número de atenciones brindadas en eventos deportivos, en activación física y en centros deportivos en el año } n / \text{Total de la población del país en el año } n (101,808,216) * 100$
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
31.43	31.43	8.73	27.77	27.77

Unidad Responsable: L6I Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte estableció para 2013 el indicador estratégico “Porcentaje de atenciones brindadas a la población Mexicana en el Programa de Cultura Física (en eventos multideportivos, activación física y centros deportivos)” a fin de atender con eficiencia a la población mexicana en este programa. Al final del ejercicio, se observó un porcentaje de cumplimiento del 27.77% respecto a lo programado. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

EDUCACIÓN PÚBLICA

- ◆ El incumplimiento de la meta de este indicador obedece a la reestructuración del Programa Cultura Física. No obstante, como resultado de la nueva estrategia implementada se posibilitará el poder contar con un padrón de participantes (nombre, CURP, sexo, edad, domicilio, datos médicos, etc.), lo que reflejará una estadística real y confiable de las personas atendidas.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de propósito, contribuyeron a:
 - ◆ Brindar una atención de forma individualizada con el fin de Contribuir al desarrollo de una Cultura Física en la población a fin de disminuir el sedentarismo, y las conductas antisociales, mediante actividades físicas y deportivas.
 - ◆ Se apoyó al 45% de los municipios en su reordenamiento deportivo, lo que dio como resultado una franja más amplia de deportistas integrados al deporte de representación.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S205	Deporte.	5,038,014,857	3,792,861,029	3,792,623,691	3,792,623,691	75.3	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de Organismos miembros del SINADE apoyados con recursos económicos

Nivel:	Los organismos miembros del SINADE (Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte) participan en los proyectos del Programa Deporte
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$(\text{Organismos Miembros del SINADE apoyados económicamente en el año } t / \text{Total de miembros del SINADE en el año } t) \times 100$
Unidad de medida:	Organismo Apoyado

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
97.44	97.44	100.00	102.63	102.63

Unidad Responsable: L61 Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte estableció para 2013 el indicador estratégico “Porcentaje de Organismos miembros del SINADE apoyados con recursos económicos” a fin de atender con eficiencia a los Organismos miembros del SINADE. Al final

del ejercicio, se observó un porcentaje de cumplimiento del 102.63% respecto a la meta programada. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

- ◆ El aumento de este indicador obedece a que se atendieron a 24 Asociaciones Deportivas Nacionales, a saber: Actividades Subacuáticas, Aeronáutica, Aikido, Ajedrez, Automovilismo Deportivo, Baile y Danza Deportiva, Charrería, Deportes de Montaña y Escalada, Físicoconstructivismo y Fitness, Fútbol Americano, Fútbol Rápido, Hockey sobre Hielo, Jiu Jitsu, Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, Kendo, Medicina del Deporte, Motonáuticas, Panathlón International, Polo, Porristas y Grupos de Animación Deportiva, Quiropráctica Deportiva y Wushu, además de la Confederación Deportiva Mexicana, del Consejo Nacional del Deporte de la Educación y de 35 Entidades (Federativas y Deportivas): Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, la UNAM, el IMSS y el IPN. Por otro lado se atendió la inscripción de 19 Asociaciones Deportivas Nacionales al sistema de Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE), con lo cual se cumplió con el total programado. Adicional a esto, se atendieron a otras 30 Asociaciones Deportivas Nacionales de clasificación Olímpica, para su inscripción en el RENADE para hacerse susceptibles de recibir apoyos económicos por la CONADE y cumplir con la normatividad federal establecida en la materia.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de propósito, contribuyeron a:
 - ◆ Al fomento de la práctica del Deporte en la población mexicana a través de la operación de los proyectos del Programa Deporte que ejecutan los miembros del SINADE.
 - ◆ La oportuna y adecuada atención a las demandas ciudadanas por parte de la Secretaría de Educación Pública a través de la Comisión nacional de Cultura Física.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S206	Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento.	610,915,973	1,397,000,922	1,396,913,692	1,396,913,692	228.7	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Becas otorgadas a deportistas

Nivel:	Componente - Programa de becas a deportistas
Tipo del indicador:	Gestión
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$\left[\frac{\text{Número de becas acumuladas al periodo (n)} + \text{número de becas que cumplieron con los lineamientos establecidos para el otorgamiento en el periodo (n)}}{\text{Número de becas otorgadas en el mismo periodo del año anterior (n-1)}} \right] \times 100$
Unidad de medida:	Beca otorgada

EDUCACIÓN PÚBLICA

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100.00	100.00	103.67	103.67	103.67
Unidad Responsable: L61 Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte estableció para 2013 el indicador de gestión “Becas otorgadas a deportistas” a fin de atender con eficiencia a los deportistas de alto rendimiento, entrenadores y equipos multidisciplinarios con miras a eventos internacionales. Al final del ejercicio se observó un porcentaje de cumplimiento de 103.67% respecto a la meta programada, lo cual significó la atención de 88 deportistas adicionales a lo programado. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ El aumento de este indicador obedece a que los Institutos Estatales del Deporte, las Asociaciones Deportivas Nacionales, así como los Organismos Afines al Deporte, enviaron sus propuestas de becas completas, viéndose incrementado el número de atletas incorporados al padrón de becarios.
 - ◆ En 2013 se estimó atender a 2,400 deportistas de alto rendimiento, no obstante al cierre del año se otorgaron 2,488 becas a deportistas de alto rendimiento.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de componente, contribuyeron a:
 - ◆ Fomentar que un mayor número de deportistas estén en posibilidades de desarrollar su programa de trabajo con miras a integrarse al alto rendimiento, asimismo brindándoles la oportunidad de mejorar su nivel socioeconómico para acceder a una mejor formación académica del atleta, facilitándole su incorporación a las actividades económicamente productivas.
 - ◆ La oportuna y adecuada atención a las demandas ciudadanas por parte de la Secretaría de Educación Pública.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S207	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).	37,166,662	30,754,727	30,754,727	30,754,727	82.7	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Variación porcentual de los grupos de portadores de cultura popular que reciben un apoyo

Nivel:	Fin - Contribuir a procesos culturales comunitarios a través de apoyo financiero a proyectos culturales en la sociedad mexicana
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$([\text{Grupos Portadores de la Cultura Popular beneficiados en el año } t / \text{Grupos Portadores de la Cultura Popular beneficiados en el año } t-1] - 1) \times 100$
Unidad de medida:	Tasa de variación

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
3.01	3.01	4.70	156.15	156.15

Unidad Responsable: H00 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación, a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, estableció para 2013 el indicador estratégico “Variación porcentual de los grupos de portadores de cultura popular que reciben un apoyo”, a través del cual se mide el aumento o decremento porcentual del número de proyectos apoyados en una convocatoria respecto a la convocatoria del año anterior, a fin de atender con eficacia el apoyo financiero a proyectos culturales en la sociedad mexicana. Al final del ejercicio, observó un porcentaje de cumplimiento de 156.15% con respecto a la meta programada, lo cual significó la atención de 1,358 proyectos apoyados en una convocatoria. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ El aumento de este indicador obedece a que se incrementaron los recursos federales que se tuvieron disponibles en el ejercicio fiscal, impactando a la variable positivamente.
 - ◆ En 2013 se estimó beneficiar alrededor de 1,336 Grupos Portadores de la Cultura Popular con respecto al universo de cobertura de 1,297 Grupos Portadores de la Cultura Popular que promovieron sus expresiones en 2012. No obstante, al cierre del año se benefició a un total de 1,358 Grupos Portadores de la Cultura Popular.
 - ◆

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de fin, permitieron favorecer a 22 Grupos Portadores de la Cultura Popular más de los que se habían estimado para el ciclo que se reporta, lo que permitió avanzar en el cumplimiento del objetivo de contribuir al fortalecimiento de procesos culturales comunitarios a través del financiamiento a las propuestas colectivas para el desarrollo de proyectos.
 - ◆ Con ello, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, garantiza el poder beneficiar a las organizaciones, asociaciones civiles, sociedades cooperativas, mujeres y hombres interesados en la creación, promoción, rescate, preservación y desarrollo de la cultura popular e indígena de su comunidad, pueblo, ranchería, colonia o municipio
 - ◆ Además, se propició la participación de todos los órdenes de gobierno así como de otras instancias sociales y privadas, en la aportación para integrar un fondo económico para el apoyo de proyectos de cultura popular.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S208	Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA).	27,481,073	20,007,019	20,007,019	20,007,019	72.8	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de variación en el número de bienes muebles e inmuebles históricos y artísticos de propiedad federal que fueron intervenidos durante el año con respecto al año anterior

Nivel: Propósito - Contribuir a la preservación de bienes muebles e inmuebles históricos y artísticos de propiedad federal mediante la concurrencia de recursos de los tres niveles de gobierno, con las comunidades y los grupos organizados legalmente constituidos

Tipo del indicador: Estratégico

Dimensión a medir: Eficacia

Fórmula: $((\text{Bienes muebles e inmuebles intervenidos en el año N} / \text{Bienes muebles e inmuebles intervenidos en el año N-1}) - 1) \times 100$

Unidad de medida: Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%) 1/	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
3.45	3.45	-31.04	66.66	66.66

Unidad Responsable: H00 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

1/ Debido a que el indicador reporta meta alcanzada con signo negativo, para el cálculo del porcentaje de cumplimiento se aplicaron las fórmulas siguientes: (Numerador de la Meta Alcanzada/ Numerador de la Meta Aprobada) X 100; los cuales se reportaron en el Módulo de Cuenta Pública del Portal Aplicativo

de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación, a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, estableció para 2013 el indicador estratégico “Porcentaje de variación en el número de bienes muebles e inmuebles históricos y artísticos de propiedad federal que fueron intervenidos durante el año con respecto al año anterior”, a través del cual se mide el porcentaje de bienes culturales intervenidos con acciones de restauración, a fin de atender con eficiencia el patrimonio cultural mexicano. Al final del ejercicio, observó un porcentaje de cumplimiento 66.66% con respecto a la meta programada, lo cual significó 80 bienes muebles e inmuebles intervenidos en el año. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ En 2013 se estimó atender alrededor de 120 proyectos de los que se previó apoyar al 100%; no obstante al cierre la comisión dictaminadora seleccionó 85 proyectos para recibir recursos federales del FOREMOBA, proyectos que fueron avalados por el comité ejecutivo del programa, se publicaron los resultados y se realizaron 85 proyectos de convenios de colaboración para realizar los trámites administrativos para la liberación de los recursos, de los cuales sólo 80 proyectos cumplieron con todos los requisitos en tiempo y forma. De los 5 proyectos restantes, los responsables legales enviaron oficios de cancelación de sus proyectos debido a la falta de solvencia presupuestaria de la contraparte.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de propósito, contribuyeron en integrar y responsabilizar a la sociedad civil en la conservación y mantenimiento del patrimonio monumental y artístico de propiedad federal, proteger, restaurar y conservar los bienes inmuebles y artísticos de propiedad Federal, en las comunidades locales y grupos organizados e instituciones de las entidades federativas y municipales. Así como llevar a cabo programas, proyectos y obras tendientes a proteger, conservar y restaurar el patrimonio cultural en los monumentos históricos de propiedad federal y los bienes muebles que contienen.
 - ◆ Con ello, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, dará a conocer en forma cuantitativa y cualitativa el patrimonio cultural para determinar su estado de conservación y las necesidades de intervención que posibiliten establecer jerarquías y prioridades e integrar programas de actuación, administración y control, fomentar la capacitación en todos los niveles, desde estudios de postgrado hasta técnicas artesanales de mano de obra especializada de los cuadros técnicos y operativos. Brindar permanentemente servicio de asistencia técnica y de apoyo a los estados, municipios y comunidades, con objeto de propiciar la participación local a través de una adecuada y oportuna atención en el desarrollo de proyectos y obras de restauración.
 - ◆ Además de brindar permanentemente servicio de asistencia técnica y de apoyo a los estados, municipios y comunidades, con objeto de propiciar la participación local a través de una adecuada y oportuna atención en el desarrollo de proyectos y obras de restauración.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S221	Programa Escuelas de Tiempo Completo.	6,102,953,668	5,490,486,246	5,490,486,246	5,490,486,246	90.0	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Variación porcentual en el logro académico de los alumnos de escuelas incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo

Nivel:	Fin - Contribuir a mejorar las oportunidades de aprendizaje, reflejadas en el logro académico de los alumnos de las escuelas públicas de educación básica, mediante la ampliación de la jornada escolar.
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$\frac{(\text{sumatoria } ((\text{sumatoria ETC en el año } t) - (\text{sumatoria ETC en el año } t - 1))) / \text{sumatoria ETC en el año } t - 1) - (\text{sumatoria } ((\text{sumatoria NoETC en año } t) - (\text{sumatoria NoETC en el año } t - 1))) / \text{sumatoria NoETC en el año } t - 1}{\text{sumatoria NoETC en el año } t - 1} * 100$
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
95.00	95.00	95.00	100.00	100.00

Unidad Responsable: 310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario S221 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Variación porcentual en el logro académico de los alumnos de escuelas incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró la meta programada para este este indicador, con lo cual se alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 100.00%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa informa que la meta se cumplió satisfactoriamente debido a que la variación porcentual en el logro académico de los alumnos de escuelas incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo es de 95%, lo cual indica una mejora en el logro educativo en los alumnos que participan en dichas escuelas. Debido a que es un indicador de reciente creación los resultados se consideran favorables para el desarrollo del programa.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de fin, contribuyeron a:
 - ◆ Los resultados reflejan que los alumnos que están en escuelas de tiempo completo cuentan con una educación integral mediante el fortalecimiento de los aprendizajes y la alimentación, lo que impacta notablemente en la mejora del logro educativo de los alumnos que asisten a escuelas que amplían su jornada.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
U006	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales.	60,446,963,596	64,795,343,556	64,795,343,556	64,795,343,556	107.2	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de absorción de la educación superior de Organismos Descentralizados Estatales

Nivel: Propósito La demanda de servicios de educación pública media superior y superior de los estados es atendida
 Tipo del indicador: Estratégico
 Dimensión a medir: Eficacia
 Fórmula: $(\text{Porcentaje de alumnos inscritos de nuevo ingreso en Organismos Descentralizados Estatales de educación superior en el año calendario actual} / \text{Los alumnos egresados del nivel educativo inmediato anterior en el año calendario actual}) * 100$
 Unidad de medida: Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
46.79	46.79	47.66	101.86	101.86

Unidad Responsable en el Módulo de Cuenta Pública PASH: 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria.
 En este indicador reportan información las siguientes UR: (511) Dirección General de Educación Superior Universitaria, (513) Dirección General de Educación Superior Tecnológica y (514) Coordinación General de Universidades Tecnológicas

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario U006 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Porcentaje de absorción de la educación superior de Organismos Descentralizados Estatales”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se alcanzó un porcentaje de absorción en educación superior del 47.66%, lo que representa haber atendido a un total de 522,414 alumnos de nuevo ingreso en este nivel educativo, logrando con ello un cumplimiento de 101.86 % con respecto a la meta aprobada.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:

EDUCACIÓN PÚBLICA

- ◆ La Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) cumplió su meta de atender a 237,135 alumnos de nuevo ingreso en Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior, lo que significa un porcentaje de absorción de 21.63% para este año. La meta se alcanzó al 100.00 %, permitiendo a los ODES cubrir la demanda de servicios educativos en las entidades.
- ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) reporta una atención a 185,000 alumnos, lo que representa haber logrado un porcentaje de absorción del 16.88%, debido a la apertura de nuevos programas de estudio y la creación de un nuevo centro de trabajo, I. T. de Estudios Superiores de Chicoloapan en el Estado de México.
- ◆ La Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT) superó la meta programada al atender a 100,279 alumnos de nuevo ingreso. Lo anterior debido a una mayor demanda de los servicios en las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para cursar estudios de educación superior.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de propósito, contribuyeron a:
 - ◆ La DGESU alcanzó el 100.00% en la atención de alumnos, coadyuvando a mantener el nivel de atención de la demanda de servicios de educación pública de nivel superior en las entidades federativas.
 - ◆ La DGEST señaló que El número de alumnos de nuevo ingreso es de 17,862 en los Institutos Tecnológicos Descentralizados representando el 1.63% del total de alumnos egresados del nivel medio superior del país.
 - ◆ La CGUT destacó que con el incremento en su meta se contribuirá a ampliar la cobertura de educación superior, elevar el nivel de logro educativo de los usuarios de los servicios de educación superior y por consiguiente, su nivel de vida.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de absorción de la educación media superior de Organismos Descentralizados Estatales.(COLBACH y CECYTES)

Nivel:	Propósito - La demanda de servicios de educación pública media superior y superior de los estados es atendida
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$(\text{Alumnos de nuevo ingreso en COLBACH y CECYTES en el ciclo escolar actual} / \text{Alumnos egresados del nivel de educación básica en el ciclo escolar anterior } n) \times 100$
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
23.37	23.37	21.97	94.00	94.00

Unidad Responsable en el Módulo de Cuenta Pública PASH: 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria.
En este indicador reportan información las siguientes UR: (600) Subsecretaría de Educación Media Superior.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario U006 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Porcentaje de absorción de la educación media superior de Organismos Descentralizados Estatales (COLBACH y CECYTES)”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró una meta de 21.97%, lo que representa un cumplimiento de 94.00% con respecto a la meta programada.
- La Subsecretaría de Educación Media Superior señala que se logró incorporar a 392, 451 alumnos en Colegios de Bachilleres (COLBACH) y Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTES), que egresaron de la educación básica en el ciclo escolar anterior.
 - ◆ El número de alumnos incorporados en estos servicios educativos de nivel media superior se encuentra por debajo de lo programado; sin embargo, esto se debe a que ha aumentado la diversidad de la oferta en el servicio de educación media superior.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales obtenidos con los resultados alcanzados de este indicador de propósito, contribuyeron a:
 - ◆ Cumplir con la cobertura de la educación media superior. En este sentido, como se mencionó anteriormente, en este indicador se mide el porcentaje de absorción solo de los servicios educativos que proporcionan los Organismos Descentralizados Estatales en la modalidad de COLBACH y CECYTES. La diversidad de la oferta en el servicio de educación media superior, permite a los jóvenes para continuar con sus proyectos de vida, brindándoles la posibilidad de ingresar al nivel superior y que contribuyan al desarrollo nacional.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
U008	Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las UPES por Abajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno (Fondo de concurso para propuestas de saneamiento financiero).	1,000,000,000	939,989,242	939,989,242	939,989,242	94.0	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de incremento en el costo promedio de subsidio por alumno por debajo de la media

Nivel:	Propósito - Las Universidades Públicas Estatales que están por debajo de la media en subsidio por alumno sanean sus finanzas
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$(\text{Costo promedio por alumno año T} / \text{Costo Promedio por alumno año T-1}) - 1 \times 100$
Unidad de medida:	Alumno

EDUCACIÓN PÚBLICA

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
4.23	4.23	4.23	100.00	100.00

Unidad Responsable: U008 Dirección General de Educación Superior Universitaria

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario U008 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Porcentaje de incremento en el costo promedio de subsidio por alumno por debajo de la media”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, el costo promedio por alumno se mantuvo conforme a lo programado en 45,574 pesos en promedio, con lo que la meta de este indicador se cumplió al 100.00%, logrando un porcentaje de cumplimiento conforme a lo originalmente previsto. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La UR Dirección General de Educación Superior Universitaria a través del Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las UPES por Abajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno (Fondo de concurso para propuestas de saneamiento financiero) informa que la meta se alcanzó al 100.00%, con lo cual disminuyó de manera importante el saneamiento de las finanzas de las 15 Universidades Públicas Estatales (UPES) beneficiarias del Programa en el ejercicio 2013

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de propósito, contribuyeron a:
 - ◆ Que las 15 UPES mantuvieron el nivel de alumnos atendidos que se tenía programado.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
U018	Programa de Becas.	6,784,427,489	5,863,606,368	5,863,606,368	5,863,606,368	86.4	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos becados del nivel superior

Nivel: Componente - Becas del nivel superior otorgadas
 Tipo del indicador: Estratégico
 Dimensión a medir: Eficacia
 Fórmula: $(\text{Total de becarios del nivel superior en el año N} / \text{Matrícula del nivel superior en el año N}) * 100$
 Unidad de medida: Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
5.70	5.70	6.26	109.82	109.82

Unidad Responsable en Módulo de Cuenta Pública PASH: B00 Instituto Politécnico Nacional.

En este indicador reportan información las siguientes UR: Dirección General de Relaciones Exteriores (112), Subsecretaría de Educación Superior (500), Universidad Pedagógica Nacional (A00), Universidad Autónoma Metropolitana (A2M), Universidad Nacional Autónoma de México (A3Q), Instituto Politécnico Nacional (B00), Instituto Nacional de Antropología e Historia (D00), Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (E00), Centro de Enseñanza Técnica Industrial (L3P), el Colegio de México A. C. (L8K), y Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (MGH)

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario U018 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Porcentaje de alumnos becados del nivel superior”, como un indicador de eficacia. Al cierre del ejercicio, este indicador alcanzó una meta de 6.26%, lo que representa un total de 162,194 alumnos becados con respecto a un universo de cobertura de 2,591,027 alumnos en este nivel educativo, logrando un cumplimiento de 109.82% respecto a la meta original programada.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - ◆ La Dirección General de Relaciones Exteriores otorgó 74 becas para apoyar a estudiantes de este nivel educativo.
 - ◆ La Subsecretaría de Educación Superior informa que se beneficiaron a 56,602 becarios, con lo cual se superó su meta programada, debido a que se contó con mayores recursos fiscales para becas, aunado a que la cantidad de solicitudes se incrementó de manera satisfactoria.
 - ◆ La Universidad Pedagógica Nacional reporta que se otorgaron 2,068 becas superando la meta programada debido a los alumnos de nuevo ingreso y al mayor número de becas asignadas para el ciclo escolar 2013-2014.
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana superó la meta programada al llegar a 12,043 alumnos becados, de los cuales 57.95% son mujeres y el 42.05% son hombres. Este incremento se debe a que los alumnos beneficiados con una beca han mantenido la regularidad en sus resultados académicos que se establecen en los planes de estudio, conservando por más tiempo este tipo de apoyo, así como al incremento de la cobertura de la Universidad en estudios de licenciatura con la Unidad Académica de Cuajimalpa, la Unidad Lerma en el Estado de México, y la oferta disponible de alumnos de nuevo ingreso en las Unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México alcanzó al cierre del ejercicio un porcentaje de alumnos becados de nivel superior (licenciatura) de 22%, equivalente a 43,081 alumnos becados de nivel licenciatura con respecto de una matrícula de 195,798 alumnos, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 118.52% respecto de la meta original, como resultado principalmente de una mayor canalización de recursos fiscales y propios para incrementar la población beneficiada a través de otorgamiento de becas, así como que dicha población presentó en tiempo y forma los requisitos establecidos para obtener la beca.
 - ◆ El Instituto Politécnico Nacional otorgó 45,122 becas a alumnos de educación superior, cifra inferior a lo programado, derivado de la sustitución que se realiza por las diversas bajas de alumnos becados que se efectuaron al terminar el primer semestre del año, sin embargo se incrementó con respecto al año anterior.
 - ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia reporta que se otorgaron 871 becas, de las cuales 755 son PRONABES, 27 de Apoyo a Titulación, 34 de Estudio, y 55 de Apoyo Académico. Lo que representa un 30.50% de la matrícula total a nivel Licenciatura.

- ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura señala que se otorgaron 393 becas de nivel superior, superando la meta programada de este nivel educativo.
- ◆ En el Centro de Enseñanza Técnica Industrial se otorgaron en total 300 becas en el nivel superior. Cabe señalar que además del recurso federal, se destinaron recursos propios para beneficiar a un mayor número de estudiantes. La mitad de los alumnos beneficiados fueron con el recurso fiscal programado y la otra mitad fue de recursos propios.
- ◆ El Colegio de México, A.C. reporta que entregaron un total de 80 becas de manera oportuna durante 2013. El Colegio logra el cumplimiento de la meta debido al otorgamiento oportuno de los recursos y becas a estudiantes y a la calidad de los programas académicos que imparte la institución. Por otra parte es importante resaltar que se mantuvo el nivel de permanencia estudiantil con respecto al semestre anterior.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro otorgó 1,560 becas, cifra por debajo de lo programado, debido a un error en las cifras contabilizadas internamente, ya que se consideró el rubro de becas PRONABES, considerando que de acuerdo al reglamento de becas interno el otorgamiento es del 30% del total de la población que en este caso es de 5,200 para el año 2013.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de componente, contribuyeron a:
 - ◆ La Subsecretaría de Educación Superior comenta que se otorgaron 6,602 becas más que las estimadas, con lo que se atiende a una cantidad mayor de jóvenes inscritos en la educación superior pública, lo que contribuye a que los alumnos concluyan sus estudios.
 - ◆ La Universidad Pedagógica Nacional promueve la permanencia escolar, la dedicación de tiempo completo y por lo tanto la eficiencia terminal. Dadas las condiciones socioeconómicas del país, el programa de becas se constituye como un elemento importante para apoyar a alumnos de bajos recursos económicos y contar así con un sistema educativo más incluyente.
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana comenta que uno de los factores que contribuye al abandono de estudios es de tipo socioeconómico, por lo cual el apoyo económico otorgado, que representa una beca, si bien no resuelve el problema, sí contribuye a atenuarlo.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México señala que la meta alcanzada permitió disminuir los índices de deserción estudiantil por causas de orden económico. Un mayor número de alumnos concluyeron en los tiempos reglamentarios su educación profesional.
 - ◆ Las becas otorgadas por el Instituto Politécnico Nacional contribuyen a disminuir la deserción escolar de los estudiantes inscritos en alguno de los programas educativos que se ofertan en esta casa de estudios. Asimismo, se estimula el desempeño académico, así como la formación y desarrollo integral del alumno.
 - ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia menciona que el apoyo otorgado a los alumnos que cumplen los requisitos, contribuye a disminuir la deserción escolar.
 - ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura contribuyó eficientemente a lograr la permanencia de un mayor número de alumnos del nivel superior de las escuelas del INBA.
 - ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial señala que la beca que reciben los estudiantes tiene como objetivo propiciar la permanencia en sus estudios e impacta a los jóvenes de Educación Media Superior y Superior, que estudian una carrera tecnológica en el CETI, ubicado en la zona metropolitana del estado de Jalisco.

- ◆ El Colegio de México, A.C. reporta que el concluir el ciclo escolar con la totalidad de los estudiantes inscritos en programas del nivel licenciatura que imparte la institución, tiene un efecto positivo en la calidad de los servicios y el interés de los estudiantes por mantener las becas otorgadas.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro otorgó apoyo económico a alumnos de escasos recursos y/o alumnos con promedio sobresaliente, gracias al recurso recibido de la Federación, lo cual sirvió de motivación para que sigan con su preparación profesional y así evitar la deserción escolar.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos becados del nivel medio superior

Nivel: Componente - Becas del nivel medio superior otorgadas.
 Tipo del indicador: Estratégico
 Dimensión a medir: Eficacia
 Fórmula: $(\text{Total de becarios del nivel medio superior en el año N} / \text{Matrícula de nivel medio superior en el año N}) * 100$
 Unidad de medida: Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
16.89	16.89	19.56	115.80	115.80

Unidad Responsable en Módulo de Cuenta Pública PASH: B00 Instituto Politécnico Nacional.
 En este indicador reportan información las siguientes UR: Dirección General de Relaciones Exteriores (112 Subsecretaría de Educación Media Superior (600), Universidad Nacional Autónoma de México (A3Q), Instituto Politécnico Nacional (B00), Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (E00), Centro de Enseñanza Técnica Industrial (L3P) y Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (L5X)

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario U018 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Porcentaje de alumnos becados del nivel medio superior”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se otorgaron 869,269 becas de nivel medio superior, con lo cual este indicador alcanzó una meta de 19.56% de alumnos becados en este nivel educativo, logrando con ello un cumplimiento de 115.80% respecto a la meta original programada.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - ◆ La Dirección General de Relaciones Exteriores otorgó 196 becas mediante el programa de Jóvenes en Acción con lo cual cumplió con su meta al 100.00%.
 - ◆ La Subsecretaría de Educación Media Superior otorgó 802,914 becas a alumnos del nivel medio superior, que significa un 18.07% de la matrícula estimada, con lo cual superan su meta programada gracias a que se implementaron nuevas modalidades de becas.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México alcanzó al término del ejercicio 2013 un porcentaje de alumnos becados en el nivel medio superior de 0.51%, equivalente a 585 alumnos becados respecto de una matrícula de 113,988 alumnos de este nivel educativo, cifra inferior a lo programado lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 74.60% respecto de la meta original, como resultado principalmente del crecimiento de la matrícula. Las becas

otorgadas por la UNAM se destinan a estudiantes de alto desempeño académico que no cuentan con alguna otra beca y que cumplieron con los requisitos establecidos en las convocatorias. Cabe señalar que el grueso de la población de nivel medio superior ya goza de becas otorgadas por el Gobierno del DF y SEP que no se reportan en este indicador.

- ◆ El Instituto Politécnico Nacional logró otorgar 10,127 becas a alumnos de la Educación Media Superior, con lo que supera su meta programada, derivado de que se realizaron diversas gestiones para un incremento en el número de becas para este ciclo escolar.
- ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura señala que se otorgaron 352 becas de nivel medio superior, superando la meta programada de este nivel educativo.
- ◆ En el Centro de Enseñanza Técnica Industrial se otorgaron en total 715 becas, superando el número de becas que se entregaron en el ejercicio fiscal 2012. Lo anterior, debido a que además del recurso federal, se destinaron recursos propios para beneficiar a un mayor número de estudiantes, tanto de Educación Media Superior como Superior y en sus dos planteles. La mitad de los alumnos beneficiados fueron con el recurso fiscal programado y la otra mitad fue de recursos propios.
- ◆ El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica informó que se benefició un total de 54,380 alumnos durante el ejercicio fiscal 2013. Cabe señalar que el CONALEP realizó ajustes en los montos asignados a los diferentes tipos de becas que considera el programa.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de componente, contribuyeron a:
 - ◆ La Subsecretaría de Educación Media Superior señala que se logró beneficiar a un número mayor de estudiantes de Educación Media Superior lo que contribuye a que los alumnos continúen y concluyan sus estudios.
 - ◆ Los resultados de la Universidad Nacional Autónoma de México se reflejan en la disminución de los índices de deserción estudiantil por causas de orden económico, así como aumentar el número de alumnos que concluyen en los tiempos reglamentarios su educación profesional.
 - ◆ Las becas otorgadas por el Instituto Politécnico Nacional contribuyen a disminuir la deserción escolar de los estudiantes inscritos en alguno de los programas educativos que se ofertan en esta casa de estudios. Asimismo, se estimula el desempeño académico, así como la formación y desarrollo integral del alumno.
 - ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura contribuyó a ampliar las oportunidades de una mejor educación, combatiendo la deserción escolar por falta de recursos económicos, lo cual se ha visto reflejado en un mayor número de alumnos apoyados.
 - ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial señala que la beca que reciben los estudiantes tiene como objetivo propiciar la permanencia en sus estudios e impacta a los jóvenes de Educación Media Superior y Superior, que estudian una carrera tecnológica en el CETI, ubicado en la zona metropolitana del estado de Jalisco.
 - ◆ El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica señala que los resultados alcanzados se reflejan en los alumnos de escasos recursos con el otorgamiento de apoyo económico, y que ello coadyuva al sostenimiento de sus estudios.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos becados/apoyados del nivel de posgrado

Nivel:	Componente - Becas del nivel de posgrado otorgadas
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	(Total de becarios del nivel de posgrado en el año N / Matrícula del nivel posgrado en el año N) * 100
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
11.97	11.97	16.13	134.75	134.75

Unidad Responsable en Módulo de Cuenta Pública PASH: B00 Instituto Politécnico Nacional.
 En este indicador reportan información las siguientes UR: Dirección General de Relaciones Exteriores (112), Universidad Nacional Autónoma de México (A3Q), Instituto Politécnico Nacional (B00), Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I. P. N. (L4J), y el Colegio de México A. C. (L8K)

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario U018 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Porcentaje de alumnos becados/apoyados del nivel de posgrado”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, este indicador alcanzó una meta de 16.13%, lo que representa un total de 6,083 alumnos becados en este nivel educativo, logrando con ello un cumplimiento de 134.75% respecto a la meta original.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - ◆ La Dirección General de Relaciones Internacionales reporta que se entregaron 351 becas, debido a que algunos beneficiarios no entregaron la documentación a tiempo y se presentaron algunas renunciaciones.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México reporta al cierre del ejercicio un porcentaje de alumnos becados en el nivel de posgrado de 12.84%, equivalente a 3,474 alumnos becados respecto de una matrícula de 27,058 alumnos, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 178.80% respecto de la meta original, como resultado principalmente de una mayor canalización de recursos fiscales y propios para incrementar la población beneficiada a través del otorgamiento de las becas.
 - ◆ El Instituto Politécnico Nacional otorgó 597 becas de este nivel educativo, debido a que solo se presentaron 664 solicitudes de beca para la Convocatoria Ordinaria 2013-2014, de las cuales 67 no cumplieron con los requisitos que estipula la Convocatoria.
 - ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional programó como meta anual 1,310 apoyos para la asistencia a eventos académicos y otros apoyos a estudiantes inscritos en los diferentes programas de maestría y doctorado que ofrece esta Institución. Al cierre del ejercicio, se entregaron 1,342 apoyos, lo que significó un 2.44% de cumplimiento por encima de la meta programada. La variación se debe a la transferencia interna de recursos para apoyar el cumplimiento de la meta comprometida, en este programa presupuestario.

- ◆ El Colegio de México, A.C. informa que se otorgaron 319 becas, con lo que superó la meta programada. Lo anterior se debió a un considerable incremento de alumnos atendidos al inicio del ciclo escolar en 7 promociones académicas de nivel posgrado en el segundo semestre del año 2013; la demanda y la calidad académica de los candidatos permitió aceptar a un mayor número de estudiantes. Los programas docentes son: maestría en ciencia política 2013 - 2015, maestría en estudios urbanos 2013 - 2015, maestría en estudios de Asia y África 2013 - 2015, doctorado en economía 2013 - 2016, doctorado en historia 2013 - 2016 y el doctorado en estudios urbanos y ambientales 2013 - 2017.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de componente, contribuyeron a:
 - ◆ La Dirección General de Relaciones Internacionales señala que con estos apoyos se benefició la profesionalización de alumnos a nivel internacional.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México menciona que la meta alcanzada permitió disminuir los índices de deserción estudiantil por causas de orden económico. Por lo que un mayor número de alumnos concluyeron en los tiempos reglamentarios su educación profesional.
 - ◆ El Instituto Politécnico Nacional comenta que los efectos de las variaciones sobre el cumplimiento de la meta, obedecen al incremento de los programas académicos de posgrado del Instituto al PNPC del CONACyT, lo que trae como consecuencia que un mayor número de alumnos solicita Beca del CONACyT.
 - ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional coadyuvó a ampliar las oportunidades educativas de sus estudiantes de posgrado, mediante el otorgamiento de los apoyos económicos necesarios para asistir a eventos de divulgación científica y tecnológica, así como al complemento de su formación académica, lo que permitió apoyar el 1,342 estudiantes que contaron con los medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuir al desarrollo nacional, a través de sus logros educativos.
 - ◆ El Colegio de México, A.C. reporta un efecto positivo en un 10.38%, lo que se refleja en una mayor cobertura educativa de calidad a través de los programas de posgrado que son impartidos por la institución.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
U019	Apoyo a desregulados	379,007,562	375,630,357	375,630,357	375,630,357	99.1	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de organismos desregulados apoyados

Nivel:	Propósito - Organismos desregulados son apoyados para ampliar la difusión cultural en todas sus manifestaciones
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$(\text{Total de organismos desregulados apoyados con recursos económicos en el año } n / \text{Total de organismos desregulados existentes en el año } n) \times 100$
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Unidad Responsable en Módulo de Cuenta Pública PASH: 700 Oficialía Mayor.

En este indicador reportan información las siguientes UR: Dirección General de Educación Superior Universitaria (511), Subsecretaría de Educación Media Superior (600)

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario U019 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Porcentaje de organismos desregulados apoyados”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró apoyar a 9 organismos desregulados con recursos económicos, con lo que la meta de este indicador se cumplió conforme a la meta programada para el año al alcanzar un porcentaje de cumplimiento de 100.00%.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Universitaria, informó que la Meta se alcanzó al 100.00% ya que se atendieron a los 8 Organismos Desregulados que están etiquetados en esta UR 511 por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - ◆ La Subsecretaría de Educación Media Superior informa la atención de un organismo desregulado apoyado, con lo cual cumplió con la meta prevista para el año 2013.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de propósito, contribuyeron a:
 - ◆ Por parte de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, comenta que los Organismos Desregulados fueron apoyados con recursos federales, lo que les permitió realizar sus funciones de manera adecuada.
 - ◆ La Subsecretaría de Educación Media Superior reporta que para 2013, se continuó brindando el servicio educativo del nivel medio superior a través del CEDUT.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
U022	Educación para personas con discapacidad.	330,000,000	87,041,903	87,041,903	87,041,903	26.4	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Cobertura de atención a personas con discapacidad auditiva, motriz o visual en educación superior

Nivel:	Fin - Contribuir a aumentar la cobertura de la educación superior mediante la atención a personas con discapacidad auditiva, motriz o visual
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$(\text{Matrícula en instituciones de educación superior públicas de personas con discapacidad en el año } t / \text{Matrícula en instituciones de educación superior públicas en el año } t) \times 100$
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
0.17	0.17	0.00	0.00	0.00

Unidad Responsable: 500 Subsecretaría de Educación Superior

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario U022 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Cobertura de atención a personas con discapacidad auditiva, motriz o visual en educación superior”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año la Subsecretaría de Educación Superior informa que se construyó el Campus Jalpa de la Universidad de Juárez Autónoma de Tabasco, de lo cual esta unidad responsable estará en posibilidades de reportar la Matrícula de personas con discapacidad en el momento que este campus entre en operaciones.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- No se logró el impacto esperado en la población objetivo, mediante los resultados de este indicador de fin.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos de educación media superior con discapacidad beneficiados con una beca, respecto del total de alumnos con discapacidad inscritos en el Bachillerato no escolarizado en el año

Nivel: Propósito - Los aspirantes y alumnos de educación media y superior con discapacidad auditiva, motriz ó visual se benefician de los proyectos de infraestructura que realizan las Instituciones de Educación Superior Públicas para proporcionar atención a personas con discapacidad, así como de apoyos educativos

Tipo del indicador: Estratégico

Dimensión a medir: Eficacia

Fórmula: $(\text{Alumnos del nivel medio superior con discapacidad beneficiados con una beca en el año } t / \text{Total de alumnos con discapacidad inscritos en el Bachillerato no escolarizado en el año } t) \times 100$

Unidad de medida: Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
36.29	36.29	38.92	107.25	107.25

Unidad Responsable: 500 Subsecretaría de Educación Superior. En este indicador únicamente participa la UR 600 Subsecretaría de Educación Media Superior

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario U022 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Porcentaje de alumnos de educación media superior con discapacidad beneficiados con una beca, respecto del total de alumnos con discapacidad inscritos en el Bachillerato no escolarizado en el año”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró apoyar a 3,892 alumnos del nivel medio superior con discapacidad, con lo que la meta de este indicador se ubicó 38.92%, y alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 107.25% respecto de la meta programada; este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La Subsecretaría de Educación Media Superior informa que la diferencia entre la meta programada y la alcanzada se debe a que el total de alumnos con discapacidad inscritos en el Bachillerato no escolarizado se incrementó de 3,522 programados a 10,000 ya que se incluyeron a estudiantes inscritos en cursos de capacitación para el trabajo, por lo que aun cuando se logró beneficiar con una beca a un mayor número de alumnos del nivel medio superior con discapacidad, esto no se ve reflejado en el resultado alcanzado. No obstante, la meta se cumple conforme a lo previsto.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de propósito, contribuyeron a:
 - ◆ Una mayor inclusión de estudiantes inscritos en cursos de capacitación para el trabajo, con lo que se logró beneficiar a 3,892 alumnos, lo que significa 2,614 más de lo que se tenía previsto.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
U023	Subsidios para centros de educación.	310,000,000	30,209,773,402	30,209,773,402	30,209,773,402	9,745.1	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de entidades federativas apoyadas

Nivel:	Propósito - Las entidades federativas reciben los subsidios para impulsar las estrategias educativas en su Estado
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficiencia
Fórmula:	$(\text{Entidades federativas apoyadas en el año N} / \text{Entidades federativas programadas en el año N}) \times 100$
Unidad de medida:	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100.00	100.00	96.88	96.88	96.88

Unidad Responsable: 700 Oficialía Mayor

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario U023 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Porcentaje de entidades federativas apoyadas”, como un indicador de eficiencia. Al cierre del año, se logró apoyar a 31 entidades federativas, con lo que la meta de este indicador alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 96.88%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ En el ejercicio fiscal 2013 el Distrito Federal no solicitó recursos, por lo que no se procedió a formalizar ningún convenio para este programa presupuestario con esta entidad federativa.
 - ◆ Sin embargo, fue posible apoyar a 31 Entidades Federativas, mediante la formalización de convenios de apoyos financieros extraordinarios no regularizables, los cuales tienen como objeto apoyar a las Entidades para que solventen gastos inherentes a la operación y prestación de servicios de educación en el Estado, con base en la disponibilidad presupuestaria del Ejercicio Fiscal en curso.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de propósito, contribuyeron a:
 - ◆ Se apoyaron a 31 Entidades Federativas.

- Las Entidades Federativas apoyadas fueron: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Con la finalidad de solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios de educación en los estados; como resultado de sus presiones de cierre presupuestario.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)				Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercicio	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
U024	Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior.	1,800,000,001	1,166,347,336	1,166,347,336	1,166,347,336	64.8	100.0

INDICADOR PARA RESULTADOS: Tasa de incremento de la matrícula del nivel medio superior

Nivel:	Propósito - Unidades Educativas Públicas reciben apoyos para sufragar los gastos de operación inicial de los nuevos servicios educativos que brindan a la comunidad
Tipo del indicador:	Estratégico
Dimensión a medir:	Eficacia
Fórmula:	$((\text{Número de estudiantes inscritos en año en curso} / \text{Número de estudiantes inscritos en el año anterior}) - 1) \times 100$
Unidad de medida:	Tasa de variación

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
3.50	3.50	6.69	191.14	191.14

Unidad Responsable: 600 Subsecretaría de Educación Media Superior

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario U024 para el ejercicio 2013, el indicador estratégico “Tasa de incremento de la matrícula del nivel medio superior”, como un indicador de eficacia. Al cierre del año, se logró apoyar a 4,443,792 estudiantes inscritos en año en curso, con lo que la meta de este indicador alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 191.14%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - La Subsecretaría de Educación Media Superior menciona que la diferencia entre la meta alcanzada y la programada, se debe a que el cálculo de esta última se realizó con cifras estimadas.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con los resultados de este indicador de propósito, contribuyeron a que la matrícula de educación media superior siguiera en aumento.